

Armenia Q., 29 de abril de 2026

## ANÁLISIS O ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR

### **“SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA”**

El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia “IMDERA”, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, que en su artículo No. 2.2.1.2.1.5.1, señala: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Entidad Estatal, con el fin de dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso y siguiendo la metodología definida en la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR, GEES – Versión 2 del 24 de junio de 2022 de la Agencia Nacional de Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, sustenta los estudios de planificación con el fin de adelantar la contratación para el “**SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA**” necesarios para el cumplimiento del Plan de Acción de la Institución.

#### **1. ANÁLISIS DEL MERCADO.**

##### **1.1. ASPECTOS GENERALES.**

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

**SEGÚN LA DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA CLÁSICA, LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA SON LOS SIGUIENTES:<sup>1</sup>**

- a. **SECTOR PRIMARIO:** El que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc.; está compuesto por:
  - Sector agropecuario (agrícola y ganadero).
  - Sector pesquero (del mar o del río).
  - Sector minero (de las minas y complementos rocosos).
  - Sector forestal (del bosque)
  
- b. **SECTOR SECUNDARIO:** El que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados, está compuesto por:
  - Sector industrial.
  - Sector energético.
  - Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
  - Sectores de la construcción

<sup>1</sup> Biblioteca virtual Luis Ángel Arango (Banco de la República)

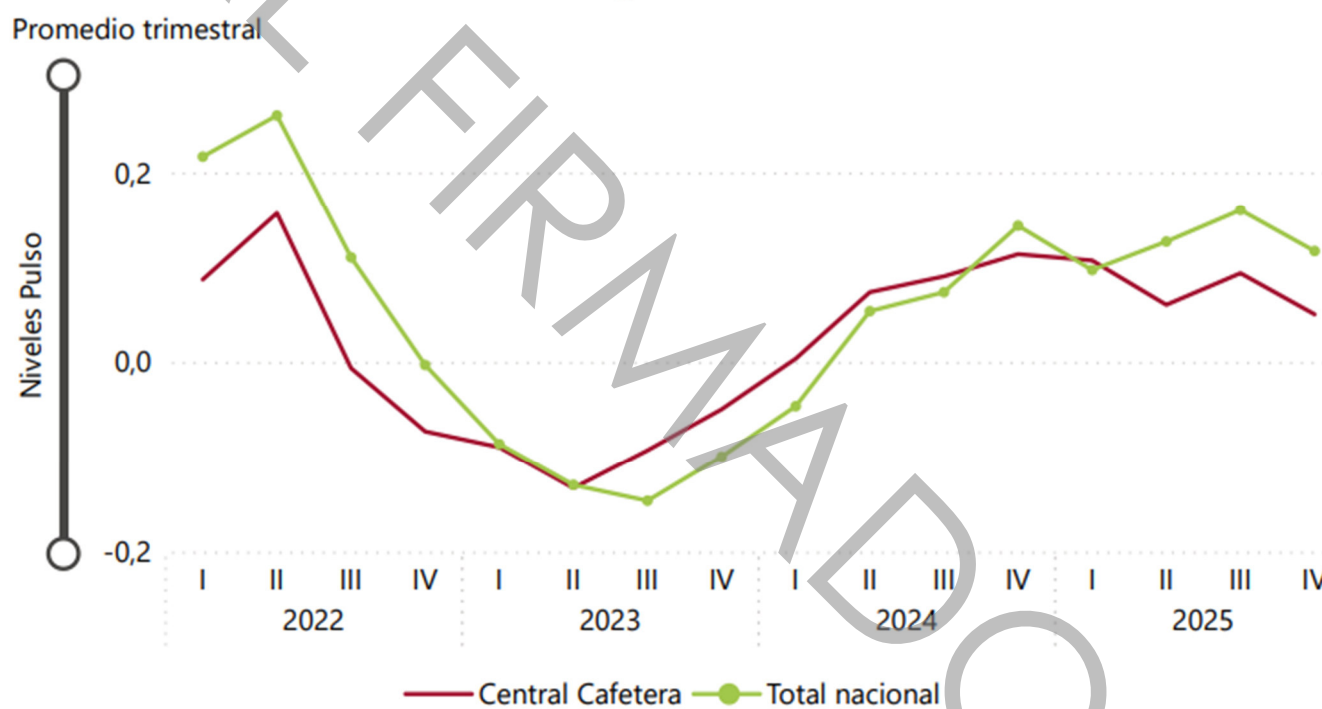
c. **SECTOR TERCIARIO:** También es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios, está compuesto por:

- Sector transportes.
- Sector comunicaciones.
- Sector comercial.
- Sector turístico.
- Sector sanitario.
- Sector educativo.
- Sector financiero.
- Sector de la administración.<sup>2</sup>

**PRODUCTO INTERNO BRUTO:** Es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.<sup>3</sup>

**PANORAMA ECONÓMICO DE LA REGIÓN CENTRAL CAFETERA (CALDAS, CAQUETÁ, HUILA, QUINDÍO, RISARALDA, TOLIMA)<sup>4</sup>:** La economía de la región Central Cafetera aumentó en el cuarto trimestre de 2025, como también se evidenció en el indicador del Pulso Económico Regional. Este desempeño habría seguido impulsado por el consumo de los hogares, a su vez sustentado en la mayor ocupación laboral, los ingresos cafeteros derivados de elevados precios internacionales del grano y el ingreso de remesas. No obstante, el incremento habría sido menor que el trimestre previo, ante señales de debilitamiento en el ritmo de aumento de la demanda.

### Central Cafetera. Pulso Económico Regional



La demanda continuó creciendo, pero con señales de agotamiento en las tasas de variación. El dinamismo del comercio interno fue jalonado por la comercialización de vehículos y motos; y en línea con el incremento del gasto de los hogares, las importaciones de bienes de consumo también siguieron ascendiendo, aunque menos que el trimestre previo. Asimismo, la adquisición de vivienda nueva aumentó, en especial la distintas a interés social (No VIS). Entretanto, el transporte terrestre de carga

<sup>2</sup> Wikipedia enciclopedia libre [http://es.wikipedia.org/wiki/Sector\\_económico](http://es.wikipedia.org/wiki/Sector_económico)

<sup>3</sup> <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-producto-interno-bruto-pib>

<sup>4</sup> <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/central-cafetera-4-trimestre-2025>

se mantuvo con variación anual positiva, contrario a la ocupación hotelera y el transporte de pasajeros en todas sus modalidades.

Exportaciones de café verde	
756,7 mill. Dólares FOB	37,4 % Variación anual

Ingreso de remesas	
429,2 mill. Dólares	3,3 % Variación anual

Matrículas de automotores	
6,7 mil Vehículos	28,9 % Variación anual de vehículos
38,8 mil Motocicletas	33,8 % Variación anual de motocicletas

En cuanto al sector secundario, la construcción de edificaciones y la industria aumentaron, esta última en Caldas y Risaralda. El área causada creció, sobre todo en el segmento residencial por obras que venían en ejecución desde periodos anteriores, dado que disminuyeron las iniciaciones de nuevos proyectos. A su vez, las ventas de vivienda nueva siguieron aumentando a un ritmo bajo, pese al incremento del segmento No VIS que motivó el lanzamiento de proyectos de este tipo. De otra parte, la industria fue estimulada por los productos elaborados de café.

El sector primario, que incluye actividades agropecuarias y mineras, reportó resultados mixtos pero mayormente negativos. La producción de café descendió durante el cuarto trimestre debido a afectaciones climáticas que, sumado a las menores siembras, también redujeron la cosecha de arroz. Por el contrario, la oferta de otros productos agrícolas creció ligeramente, así como la ganadería bovina y porcina, sustentada en una mayor demanda. Por su parte, la extracción de petróleo continuó reduciéndose y se ubicó en el nivel histórico más bajo.

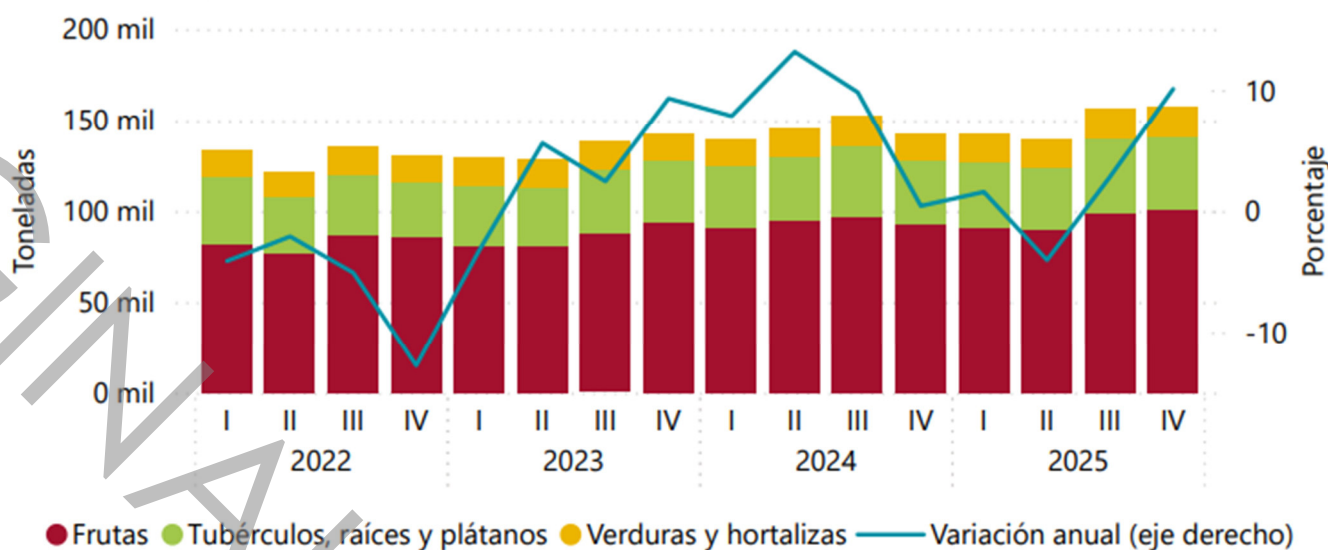
**SECTOR AGRÍCOLA:** En el cuarto trimestre de 2025, el despacho de productos agrícolas desde la región registró un aumento anual superior al observado en el periodo previo. En total, se comercializaron 157.415 toneladas provenientes de Central Cafetera, lo que representó una variación de 10,1%. Este comportamiento respondió a una buena oferta agrícola por las lluvias y a un ciclo productivo favorable en algunos alimentos perecederos. En particular, sobresalieron los envíos de plátano, mango, limón, banano y aguacate, mientras que se presentó una menor disponibilidad de yuca, arracacha, papaya y otros cítricos.

Los tres grupos de alimentos perecederos, conformados por frutas, verduras y hortalizas, y tubérculos, raíces y plátanos, evidenciaron incrementos. El grupo de frutas aumentó 9,9%, impulsado por un mayor suministro de mango, limón y aguacate de Tolima, así como de banano de Caldas. De igual forma, la agrupación de tubérculos, raíces y plátanos registró la misma variación anual, destacándose la mayor movilización de plátano desde Caldas y Huila. Adicionalmente, se observó un comportamiento positivo en verduras y hortalizas, explicado por los envíos de cebolla, cilantro, pepino y tomate.

La producción agrícola destinada a las principales centrales de abasto del país aumentó, al igual que la distribuida dentro de la región. El 71,2% de los despachos provenientes de Central Cafetera se envió fuera del territorio, con un incremento anual de 11,0%. Medellín, Bogotá, Bucaramanga y Cali fueron los principales destinos y los que más contribuyeron a la dinámica positiva. Entretanto, el volumen comercializado en los centros de acopio de la región creció 7,8% en su comparativo anual, impulsado por el abastecimiento de plátano, banano, mango y tomate a los mercados mayoristas de Manizales y Armenia.

### Central Cafetera. Despacho de alimentos perecederos por grupos

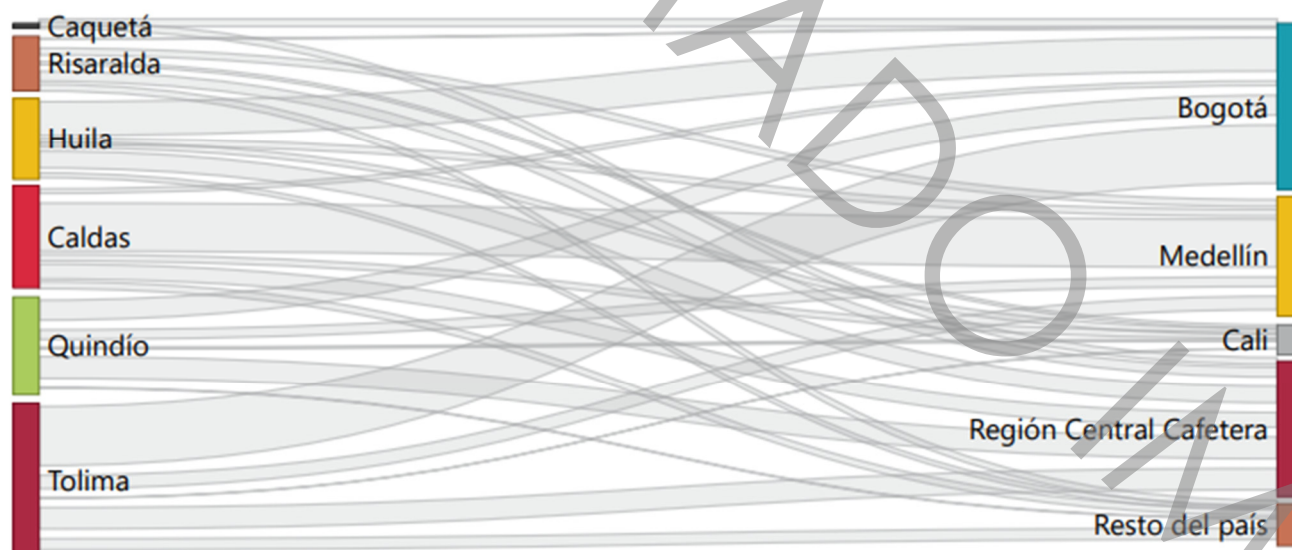
Nivel trimestral y variación anual



Las exportaciones de café verde registraron una disminución anual en el último trimestre del año. En este periodo, la región exportó 87.068 toneladas de café verde, volumen inferior en 4,9% al reportado en igual lapso de 2024. Este comportamiento obedeció a una menor cosecha derivada del exceso de lluvias a inicios de 2025 que afectaron la floración, así como a una elevada base de comparación frente al cierre del año anterior, cuando la producción fue abundante. Quindío, Caldas y Risaralda aportaron a la caída, mientras que los aumentos observados en Huila y Tolima atenuaron parcialmente el resultado negativo.

### Central Cafetera. Destino de productos agrícolas según procedencia

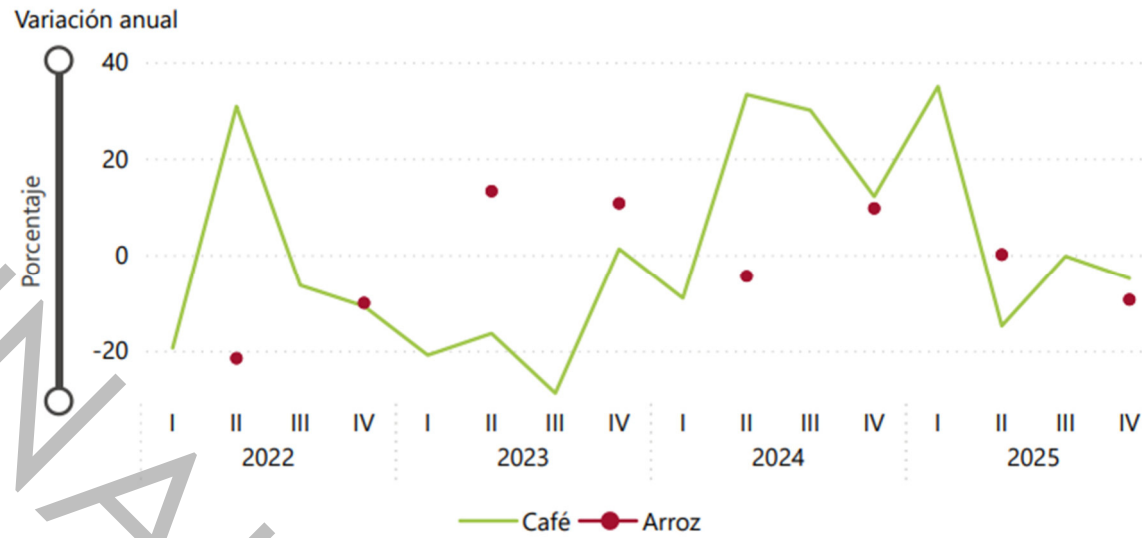
Miles de toneladas - IV trimestre de 2025



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

En el segundo semestre de 2025, la producción de arroz en la región presentó una reducción frente al mismo periodo del año anterior. Durante este lapso se recolectaron 460.788 toneladas de arroz paddy verde, lo que representó una disminución de 9,4%, explicada por la menor área sembrada como resultado de las condiciones climáticas. Esta dinámica se observó tanto en Tolima como en Huila; no obstante, ambos departamentos registraron incrementos en el rendimiento por hectárea, en especial Tolima. Por su parte, el menor precio de carga del arroz afectó la intención de siembra durante el periodo de análisis, lo que generó una reducción del 3,2% en área sembrada de arroz mecanizado en el último semestre del año.

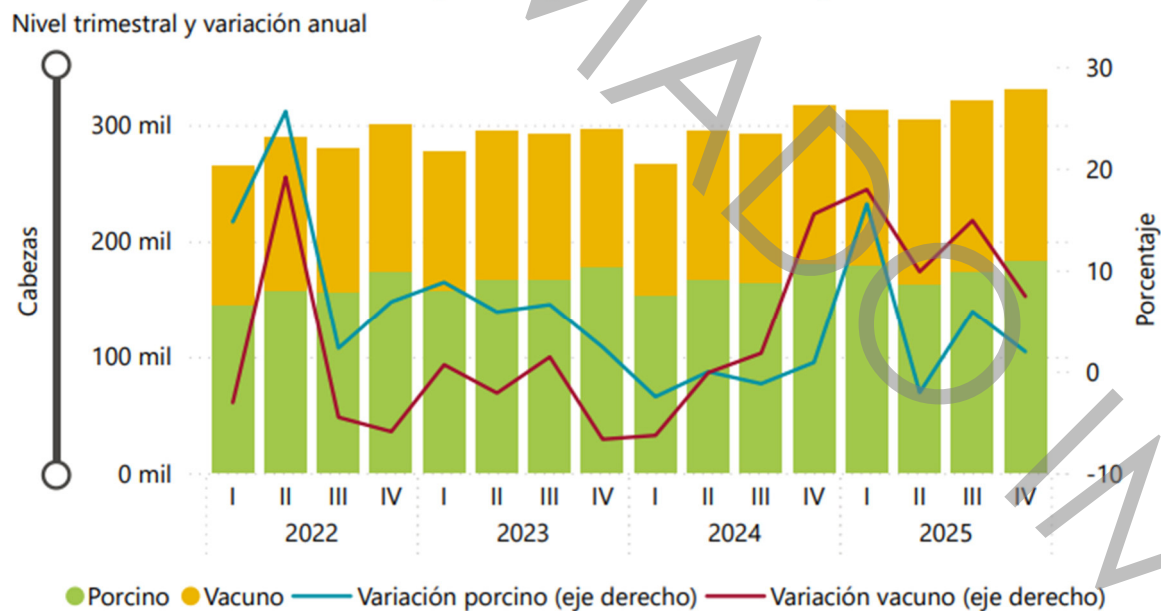
**Central Cafetera. Otros productos representativos**



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. (i)

**SECTOR PECUARIO:** En el cuarto trimestre de 2025, el sector porcícola registró un aumento, aunque a un ritmo menor que el registro previo. Durante este periodo se sacrificaron 183.610 porcinos provenientes de la región, cifra que representó una variación anual de 1,9% impulsada por la mayor demanda. Según información de Porkcolombia, el consumo de carne de cerdo en 2025 evidenció un incremento de 1,1% frente a lo reportado en 2024. Adicionalmente, el beneficio realizado en las plantas de sacrificio de la región y la producción de carne de cerdo crecieron frente al mismo trimestre del año anterior.

**Central Cafetera. Sacrificio de ganado procedente de la región**

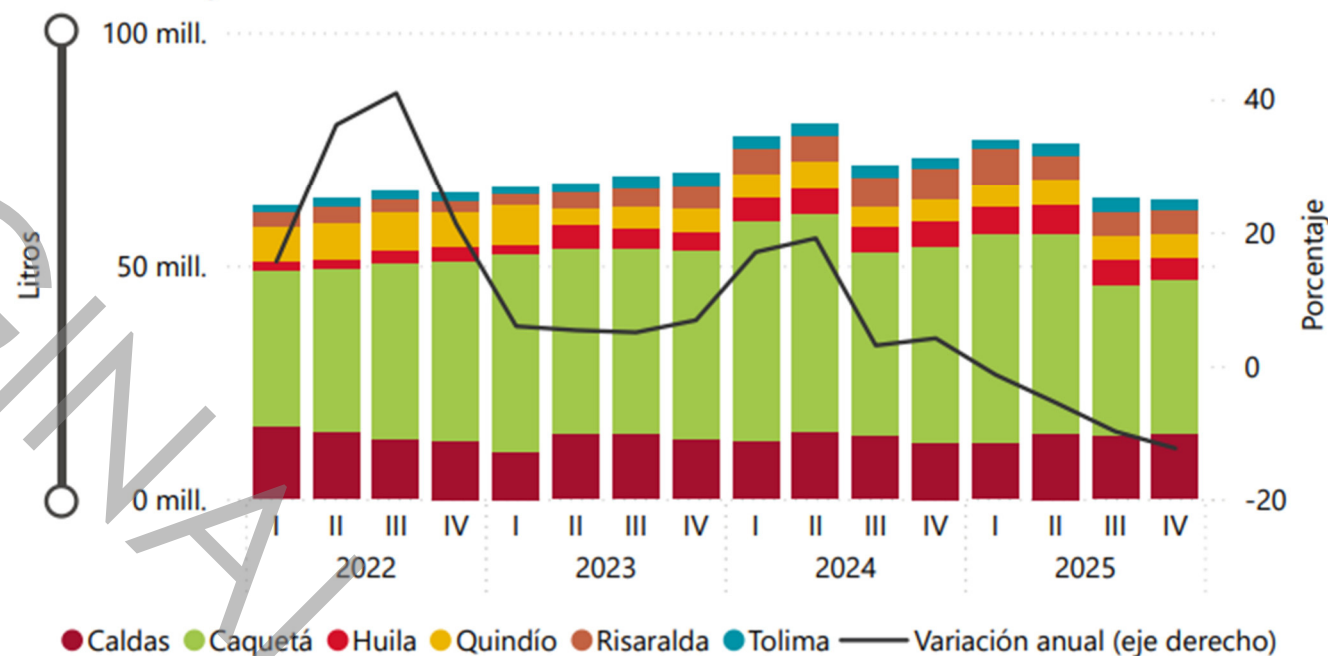


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

De igual manera, el sacrificio de ganado vacuno moderó su ritmo de crecimiento, en línea con la dinámica del consumo. En el cuarto trimestre del año se procesaron 146.255 bovinos procedentes de Central Cafetera, lo que significó un aumento anual de 7,5%, asociado a una mayor demanda. Según cifras de Fedegán, el consumo aparente nacional de carne de res y vísceras evidenció una variación anual de 4,5%, pese al incremento anual en el IPC en el trimestre de análisis. Esta dinámica de mayor sacrificio se observó en Caquetá, Huila y Tolima.

### Central Cafetera. Acopio de leche por la industria al sector primario

Nivel trimestral y variación anual



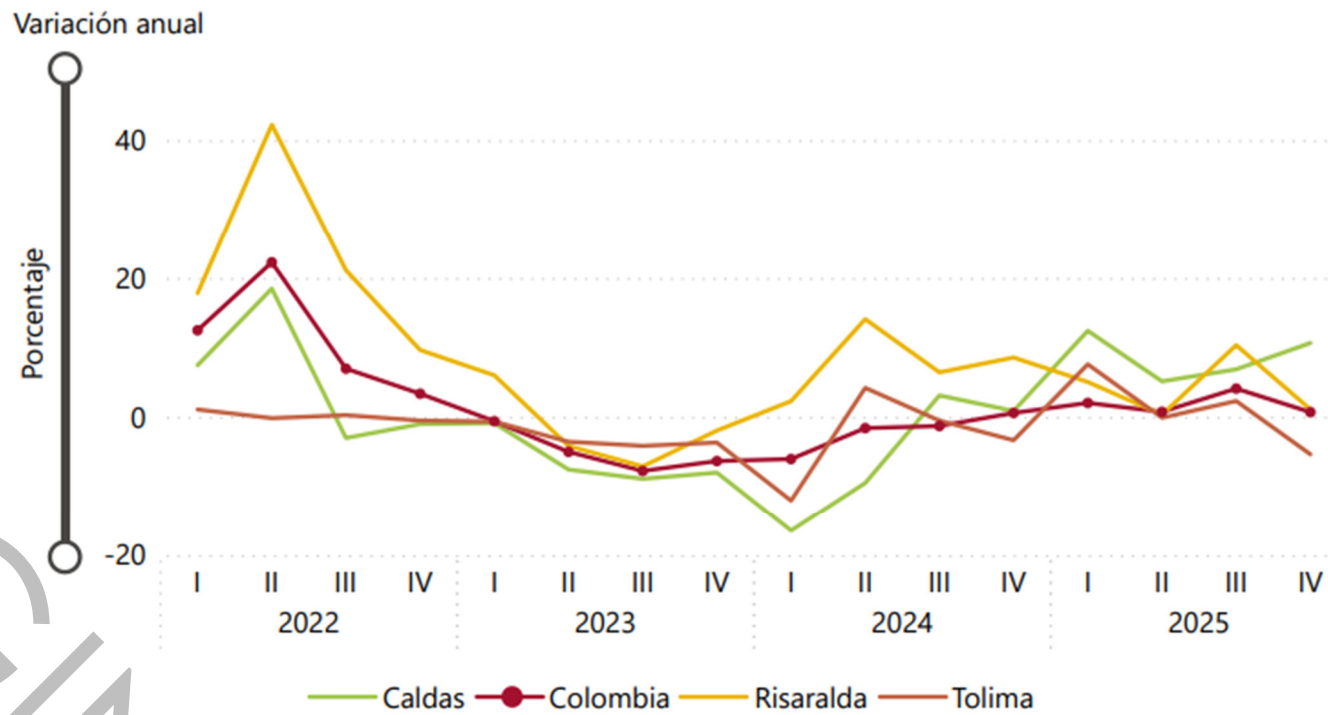
Fuente: Ministerio de Agricultura. Cálculos Banco de la República.

Entretanto, el acopio de leche mostró una contracción más acentuada, alcanzando el nivel más bajo desde el primer trimestre de 2022. Entre octubre y diciembre de 2025, la industria láctea adquirió 64,1 millones de litros en Central Cafetera, lo que representó una caída anual superior a la observada en el trimestre anterior por la menor recolección en Caquetá. Entretanto, las importaciones nacionales de leche y derivados aumentaron en el último trimestre del año, lo cual pudo incidir en una menor demanda de leche por parte de la industria formal en esta zona.

Por su parte, la alta variabilidad climática del periodo favoreció la recuperación y calidad de las pasturas en varios departamentos de la región. Se presentaron lluvias intermitentes combinadas con periodos de buena luminosidad, lo que mantuvo condiciones adecuadas para la producción de leche, aunque con episodios de exceso de precipitaciones, según los boletines del DANE. En este contexto, el precio promedio del litro de leche cruda en finca registró aumento en todos los departamentos, asociado al buen estado de los pastizales, a prácticas de suplementación de animales y a ajustes en los precios destinados a cubrir costos.

**Industria:** La producción industrial de Caldas exhibió un mayor aumento anual en el último trimestre, en tanto la de Risaralda lo aminoró y la de Tolima reportó caída. El resultado de Caldas, que también superó al total del país, fue jalonado por el rubro de alimentos y bebidas, debido a la elaboración de café con destino a exportación y bebidas alcohólicas por temporada de fin de año. Por su parte, en Risaralda fue menor el incremento en alimentos, acorde con el crecimiento más bajo en las ventas de estos productos, mientras que en Tolima se redujo la molinería de arroz.

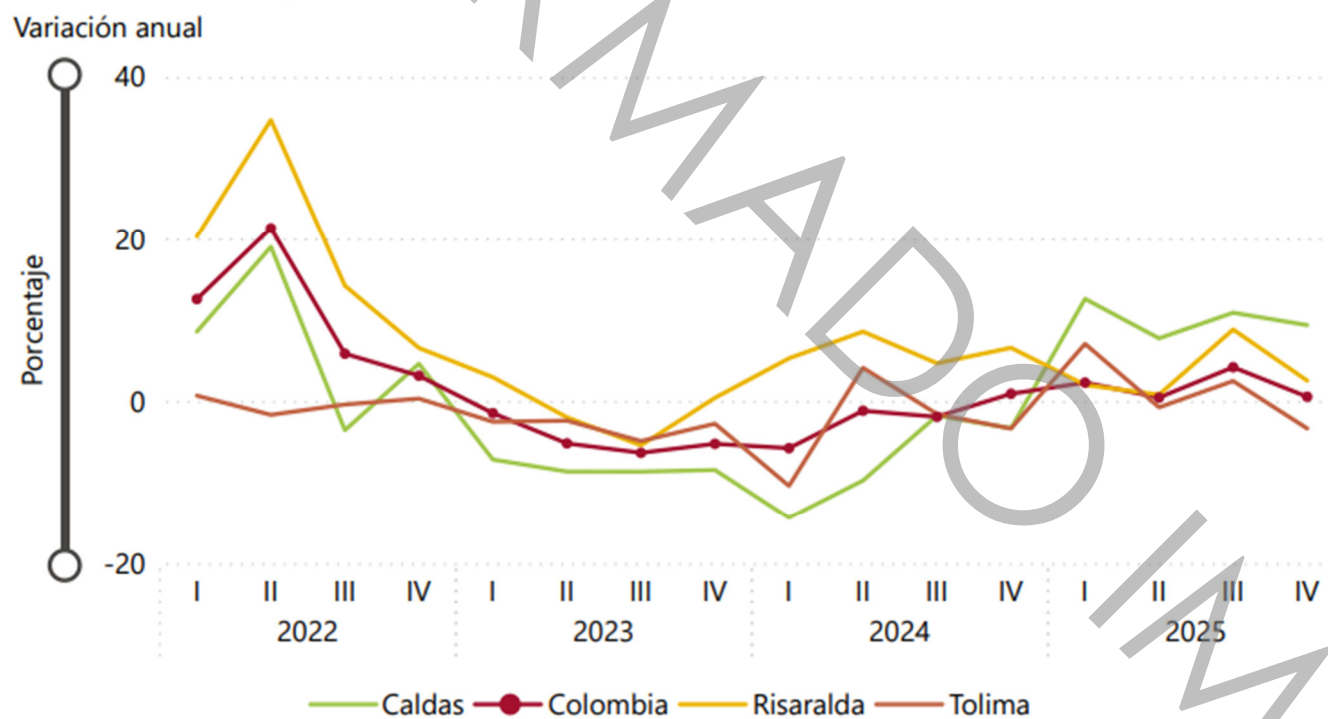
### Central Cafetera y Colombia. Producción real manufacturera



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

La categoría de resto de industria mostró una dinámica positiva en Caldas, pero negativa en Risaralda. En Caldas el comportamiento se explicó por la mayor fabricación de electrodomésticos y productos de hierro y acero; en contraste, en Tolima disminuyó la elaboración de materiales de construcción. Entretanto, en Risaralda hubo menor producción de carrocerías y equipo eléctrico, este último por paradas de operación en plantas, contribuyendo así al bajo desempeño de la manufactura en el departamento. En cuanto al sector textil y de confecciones, si bien el incremento fue menos acentuado en Risaralda, se destacaron las prendas de vestir para hombre.

### Central Cafetera y Colombia. Ventas reales de la industria



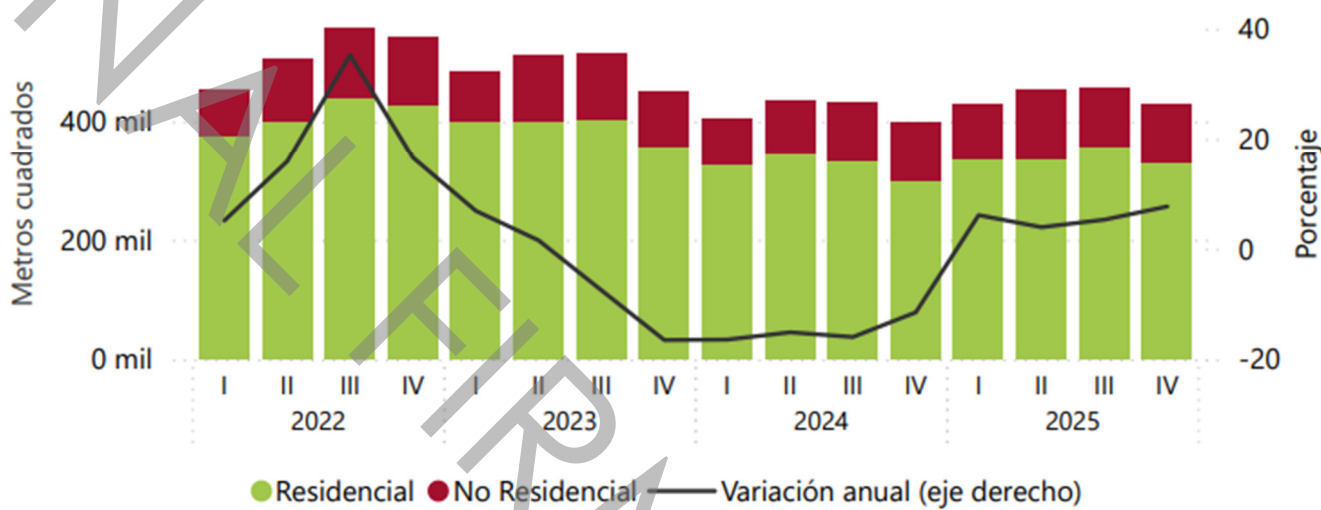
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

De otro lado, en lo corrido de enero a diciembre de 2025 la producción y ventas reales de la industria registraron alzas anuales en los tres departamentos. Sobresalió Caldas con variaciones de 8,7% y 10,1%, en su orden, motivadas en gran medida por la agrupación de alimentos y bebidas, principalmente de café por la alta demanda a nivel internacional. De igual forma, este producto promovió el ascenso en Risaralda, además de textiles y confecciones, y resto de industria por la dinámica en el comercio de motocicletas y papeles suaves.

**SECTOR CONSTRUCCIÓN:** En el cuarto trimestre de 2025 la actividad constructora registró una variación positiva, dado el aumento anual del área causada. Este resultado estuvo sustentado principalmente por el incremento en construcciones de tipo residencial, cuyo metraje creció 10,0%, ante el mayor avance de obras de apartamentos y casas. En particular, las soluciones tipo casa aumentaron 34,0% frente al mismo periodo del año anterior. Salvo Quindío y Tolima, los demás departamentos reportaron una dinámica al alza. Por su parte, el componente no residencial presentó una variación anual de 0,5%, concentrado principalmente en la categoría de oficinas y comercio. Este desempeño de la construcción se reflejó en el crecimiento de 8,2% en los despachos de cemento.

**Central Cafetera. Área causada por destino**

Nivel trimestral y variación anual



Seleccione:

 Destino

 Tipo

Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

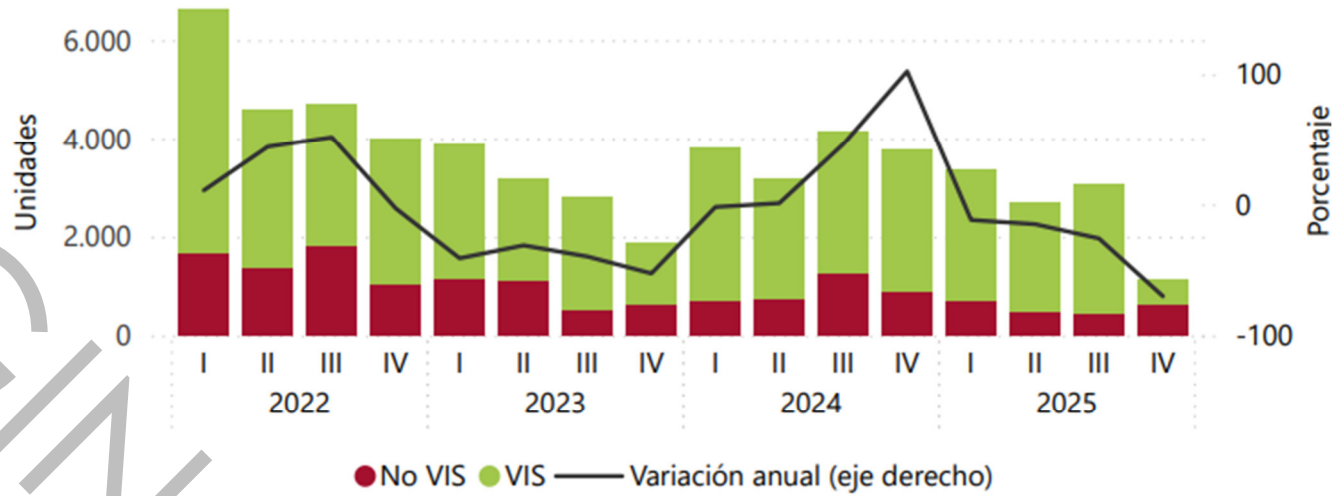
Los lanzamientos de proyectos aumentaron, impulsados por la vivienda diferente a la de interés social (No VIS). La mayoría de los departamentos reportaron ascenso, mientras que en Tolima y Quindío hubo reducción, ante la menor disponibilidad de subsidios y cautela por parte de los constructores. En Huila, el aumento estaría explicado por el impulso de programas departamentales de vivienda que favorecieron el lanzamiento de nuevos proyectos. En contraste, las iniciaciones de obras residenciales disminuyeron de forma generalizada en la región y se ubicaron en el nivel trimestral más bajo desde 2011, asociadas a condiciones financieras aún restrictivas y prudencia de los desarrolladores, en un entorno de debilidad prolongada del sector edificador.

Las ventas de vivienda nueva crecieron y se ubicaron por encima de los lanzamientos e iniciaciones, favoreciendo la absorción del inventario disponible. Esta variación positiva se observó en ambos segmentos, especialmente en el No VIS, impulsada por hogares con una más capacidad de pago, mayor intención de compra y menor dependencia de subsidios. Mientras los lanzamientos se ajustaron de forma cercana

al comportamiento de la demanda, las iniciaciones registraron una reducción más marcada, ampliando la diferencia entre la etapa de venta y el inicio efectivo de obra durante el periodo. Este desajuste pudo estar asociado, como señalaron algunas mediciones de Fedesarrollo, a que parte de las ventas correspondieron a acuerdos iniciales sujetos a cierre financiero.

### Central Cafetera. Iniciaciones de vivienda

Nivel trimestral y variación anual



Seleccione:

Lanzamientos

**Iniciaciones**

Licencias

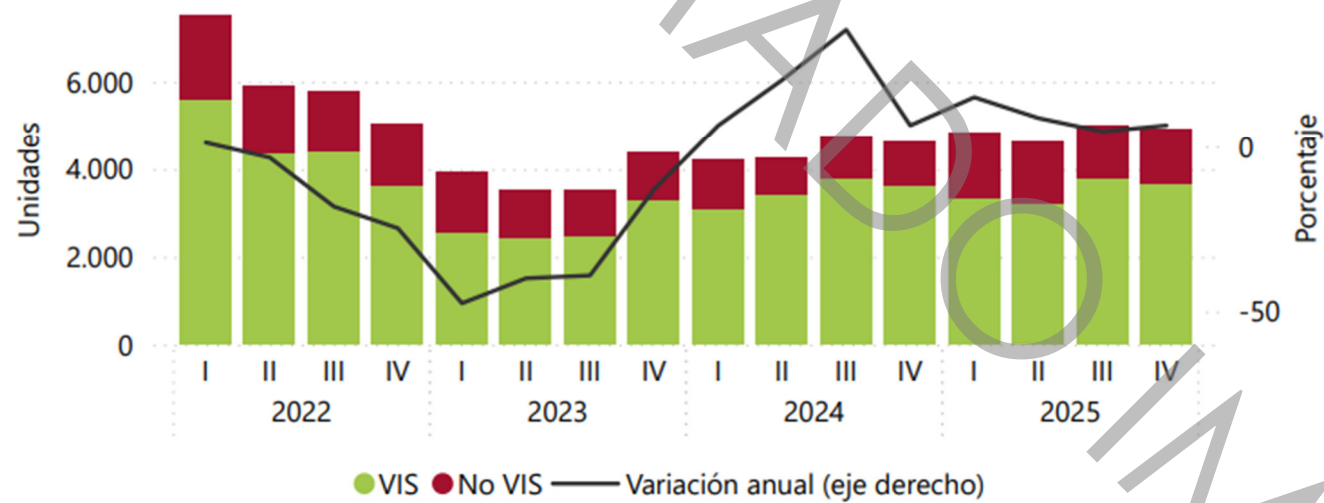
Nota: No se registraron iniciaciones en Huila y Quindío para el cuarto trimestre de 2025.

Fuente: Camacol. Cálculos Banco de la República. ⓘ

El área licenciada aprobada evidenció reducción en términos anuales, sugiriendo moderación de las expectativas del sector. Entre octubre y diciembre de 2025, los metros cuadrados aprobados para construir se ubicaron en el nivel más bajo para un cuarto trimestre. Este descenso reflejó el menor impulso de la inversión durante el trimestre, aunado al incremento en los costos, esto último según el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), que afectaron la viabilidad financiera de nuevos proyectos..

### Central Cafetera. Venta de vivienda nueva

Nivel trimestral y variación anual



Seleccione:

**Venta**

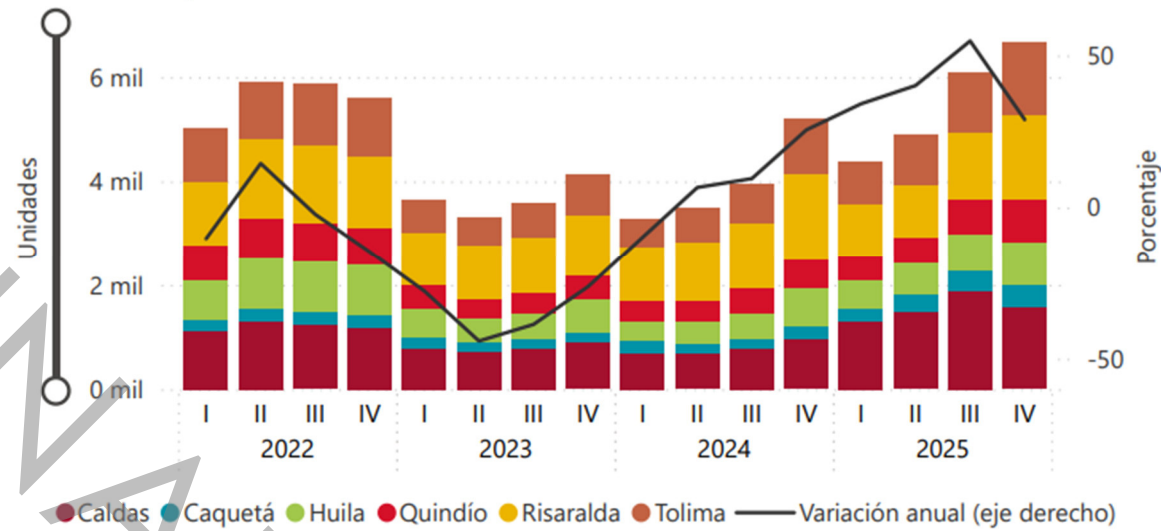
Oferta

Fuente: Camacol. Cálculos Banco de la República. ⓘ

**SECTOR COMERCIO Y TURISMO:** Entre octubre y diciembre de 2025 las variables vinculadas al comercio y el turismo en la región arrojaron resultados heterogéneos. La mayor cantidad de personas ocupadas, el incremento real del salario mínimo y el crecimiento de las remesas explicaron parte de la demanda de bienes durables en los departamentos de la zona, ubicando las ventas de motocicletas en cifras cercanas a máximos históricos y las de vehículos recuperando niveles promedios para un cuarto trimestre desde 2014. Entretanto, la ocupación hotelera se contrajo por segunda vez en el año.

**Central Cafetera. Matrículas de vehículos**

Nivel trimestral y variación anual

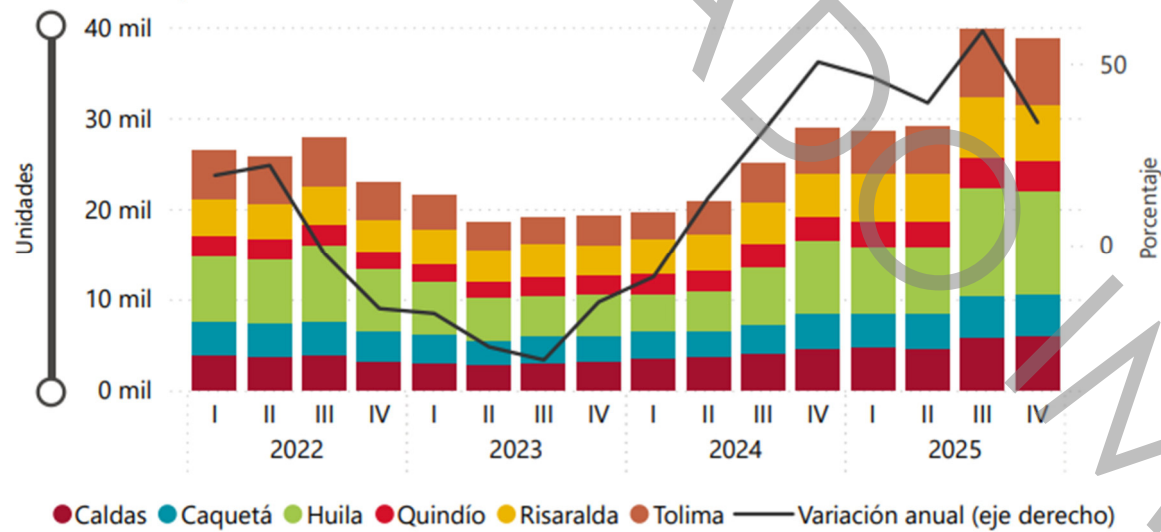


Fuente: ANDI y Fenalco. Cálculos Banco de la República.

Las matrículas de vehículos nuevos continuaron arrojando variaciones positivas, pero desaceleraron su ritmo de crecimiento frente al dato anterior. Los resultados obtenidos por la actividad estuvieron en gran medida explicados por la renovación del portafolio de las marcas, especialmente con vehículos híbridos y eléctricos, disponibilidad de inventario, menores costos de financiamiento frente a 2024 y diferentes estrategias comerciales de los concesionarios. Los segmentos más demandados durante el periodo de análisis fueron los utilitarios, automóviles y camionetas en el uso doméstico. Entretanto, para formación de capital los más vendidos fueron pick ups y camiones, mientras que taxis y tractocamiones disminuyeron.

**Central Cafetera. Matrículas de motocicletas**

Nivel trimestral y variación anual

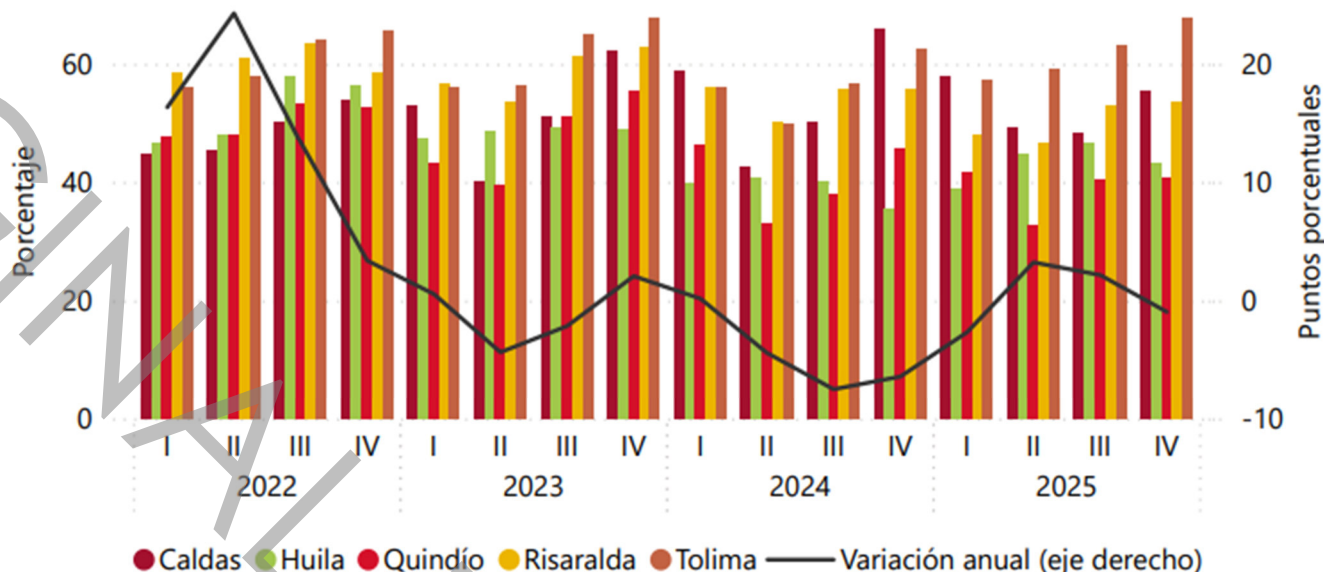


Fuente: Andemos. Cálculos Banco de la República.

La comercialización de motocicletas se mantuvo en niveles muy elevados y siguió siendo el tipo de automotor con mayor demanda de la región. Aunque el crecimiento del trimestre fue inferior al dato inmediatamente anterior, la cantidad de matrículas se encuentra en niveles históricamente altos desde que se poseen datos, alcanzando el séptimo periodo consecutivo de variaciones positivas. En consecuencia, este medio de transporte se posicionó como el preferido por los consumidores debido su fácil acceso, bajos costos operativos y tiempos de traslado más cortos frente a opciones de mayor tamaño. A su vez, todos los departamentos de la zona exhibieron aumento anual, siendo Huila y Tolima los de mejor desempeño.

### Central Cafetera. Ocupación hotelera

Tasa y variación anual



Fuente: Cotelco. Cálculos Banco de la República. 

El porcentaje promedio de ocupación hotelera de la región fue de 52,2%, según lo reportado por los establecimientos afiliados a Cotelco. En un contexto en el cual se evidenció mayor número de viviendas turísticas de alojamiento no convencional, la ocupación en los hoteles de Central Cafetera se contrajo 0,9 puntos porcentuales en su comparativo anual, siendo el segundo retroceso del 2025. En este sentido, la menor afluencia de huéspedes a estos establecimientos estuvo sustentada en las disminuciones observadas en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, mientras que en Huila y Tolima se reportaron aumentos, este último alineado con el quinto puesto a nivel nacional logrado en el Índice de Competitividad Turística 2025.

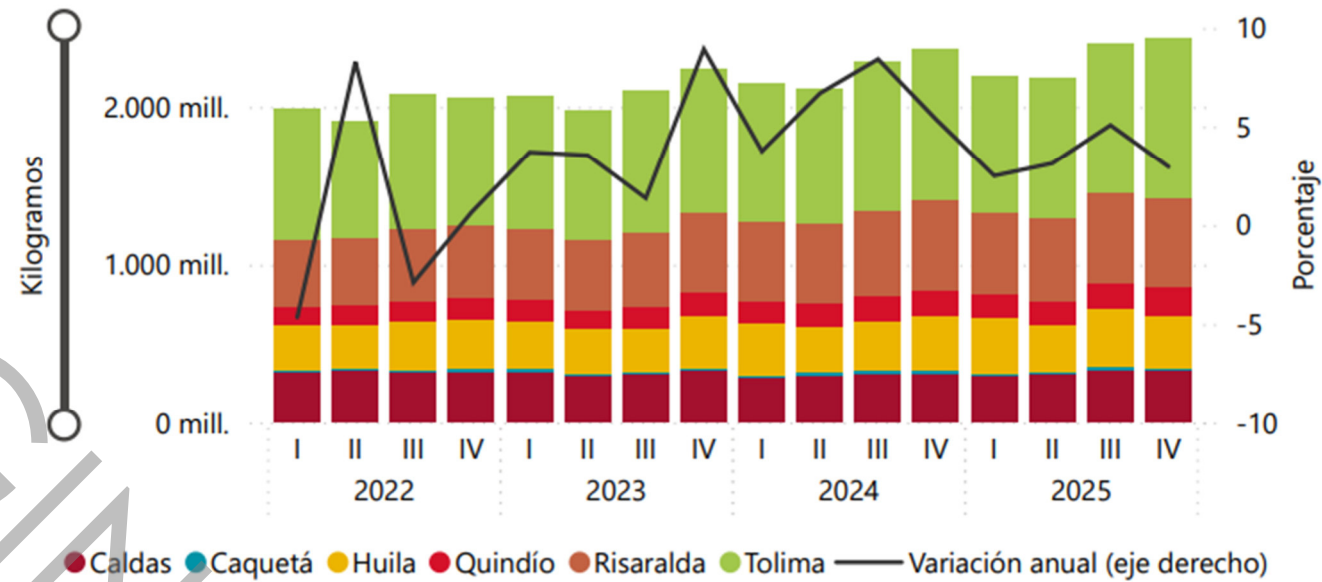
**SECTOR TRANSPORTE:** El volumen de carga despachada por vía terrestre desde los departamentos de la zona evidenció crecimiento anual, y completó todo el año en positivo. La dinámica exhibida durante el trimestre estuvo en parte explicado por los mayores envíos de materiales para la construcción como cemento hidráulico y arena, última que ajustó tres periodos consecutivos de incrementos y que nuevamente estuvo en línea con el avance del área causada en las ciudades capitales de la región (ver lienzo Construcción). Por su parte, Bogotá D.C., Vijes y Yumbo en el Valle del Cauca, junto con Manizales fueron los principales destinos de las mercancías enviadas desde Central Cafetera.

El traslado intermunicipal de pasajeros desde las ciudades capitales de la región registró descenso anual, desmejorando frente al trimestre anterior. La menor movilización de usuarios por vía terrestre estuvo acorde con la disminución de la ocupación hotelera de la zona, según lo reportado por los establecimientos afiliados a Cotelco (ver lienzo Comercio). Entretanto, las terminales de Pereira, Neiva, Manizales

e Ibagué fueron las que más contribuyeron a la contracción observada; en contraste, las salidas desde Armenia y Florencia crecieron en términos anuales 7,0% y 0,9%, respectivamente.

### Central Cafetera. Transporte terrestre de carga

Nivel trimestral y variación anual

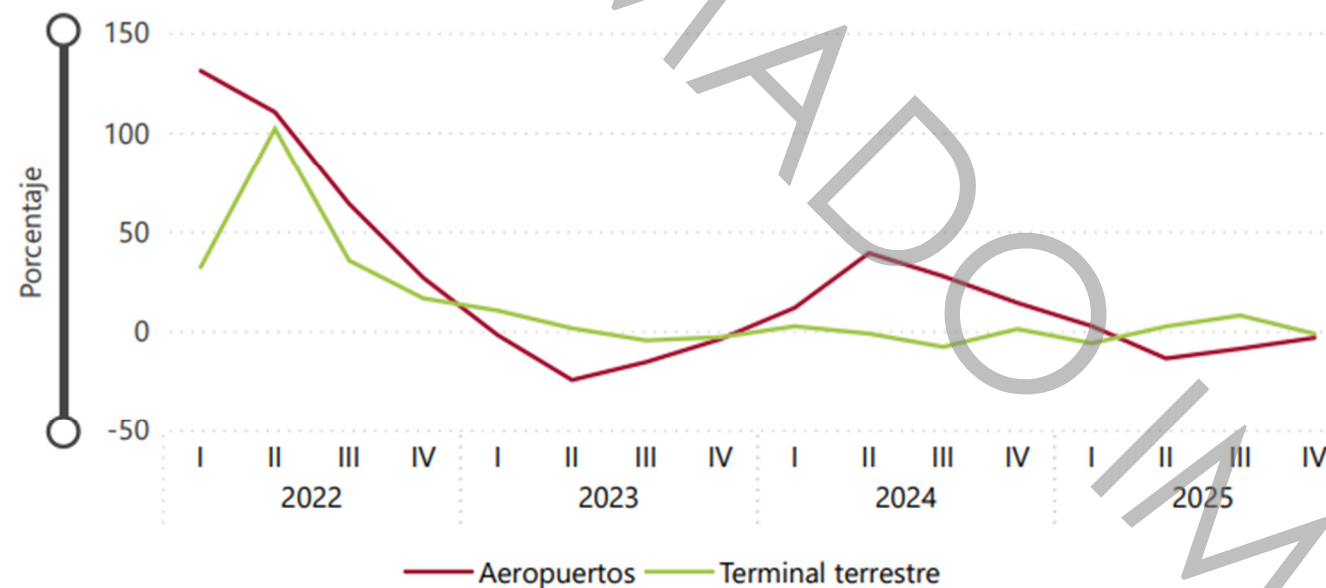


Fuente: Ministerio de Transporte. Cálculos Banco de la República.

La salida de pasajeros desde los aeropuertos de la zona se contrajo en términos anuales, siendo el tercer trimestre seguido en negativo. A pesar de la consolidación de nuevas rutas comerciales que comenzaron a operar durante el año precedente, el número de usuarios que se trasladaron por vía aérea disminuyó en el agregado de Central Cafetera. La contracción observada estuvo explicada por el registro en los vuelos nacionales (-4,0%), la cual no pudo ser compensada por el mayor dinamismo en el tráfico internacional (2,1%), en especial del aeropuerto Matecaña en Pereira que creció 10,7% en este segmento. Por ciudades, se exhibieron descensos en todas las terminales aéreas de la zona, exceptuando a los aeropuertos Matecaña y Gustavo Artunduaga de Florencia.

### Central Cafetera. Pasajeros salidos por vía aérea y terrestre

Variación anual

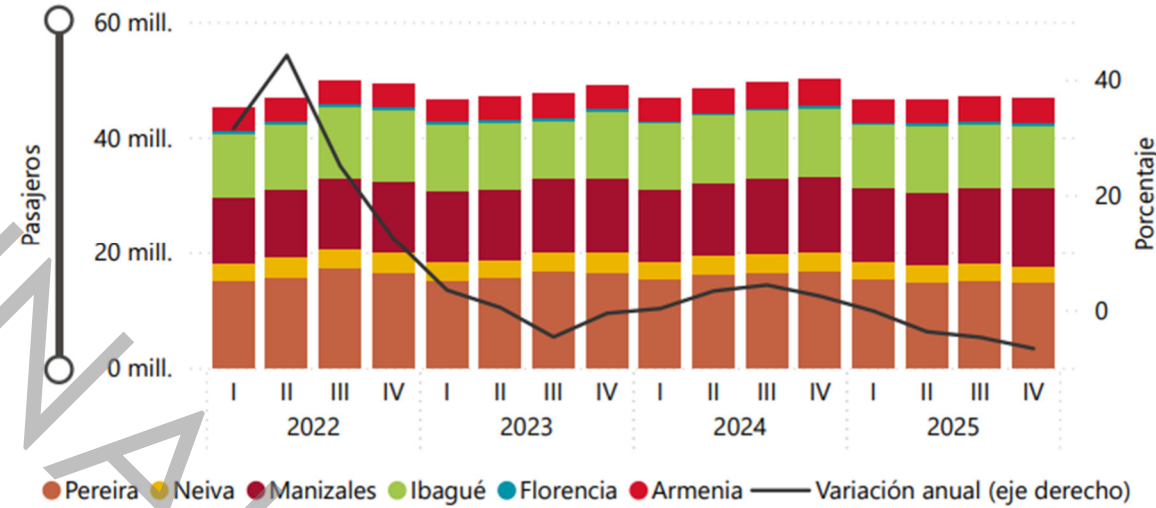


Fuente: Aeronáutica Civil de Colombia y terminales de transporte. Cálculos Banco de la República.

El número de usuarios trasladados por el transporte urbano en las ciudades capitales volvió a caer, ajustando cuatro trimestres seguidos de contracciones. Entre octubre y diciembre de 2025 se movilizaron 46.7 millones de personas para el agregado regional, disminuyendo 6,7% con relación al mismo trimestre del año previo. Por ciudades, los aumentos exhibidos en Florencia (19,4%) y Manizales (2,6%) no pudieron compensar las caídas en los demás municipios analizados. Adicionalmente, es de anotar que durante el periodo de análisis entró en funcionamiento la línea tres del cable aéreo en la capital caldense y explicó parte del aumento registrado. Entretanto, el promedio mensual de vehículos afiliados al sistema de transporte creció 2,0% anual.

### Central Cafetera. Transporte urbano

Nivel trimestral y variación anual

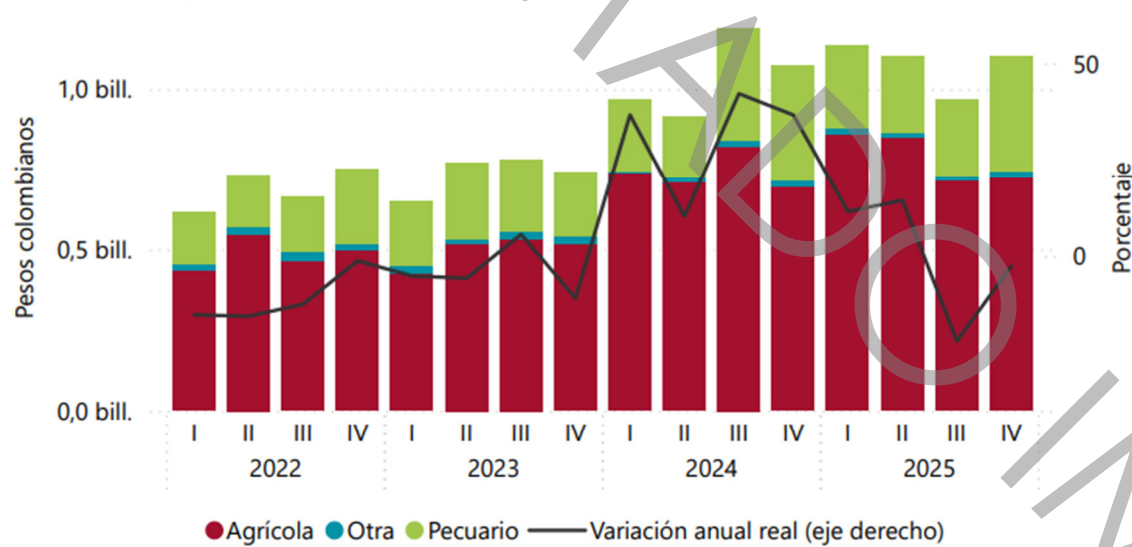


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

**SECTOR FINANCIERO:** En el cuarto trimestre, los desembolsos de crédito de fomento a través de Finagro registraron una disminución. Esta reducción se explicó por la menor demanda en varias líneas productivas, como ganadería, avicultura, arroz y caña, lo que evidenció un entorno de mayor cautela entre los productores. Este comportamiento estuvo asociado a condiciones climáticas adversas, menores precios de venta en algunos productos y mayores costos de producción, factores que incidieron en las decisiones de inversión y endeudamiento.

### Central Cafetera. Desembolsos de Finagro por subsector

Nivel trimestral y variación anual real



Selección:

Subsector

Tamaño productor

Fuente: Finagro. Cálculos Banco de la República. ⓘ

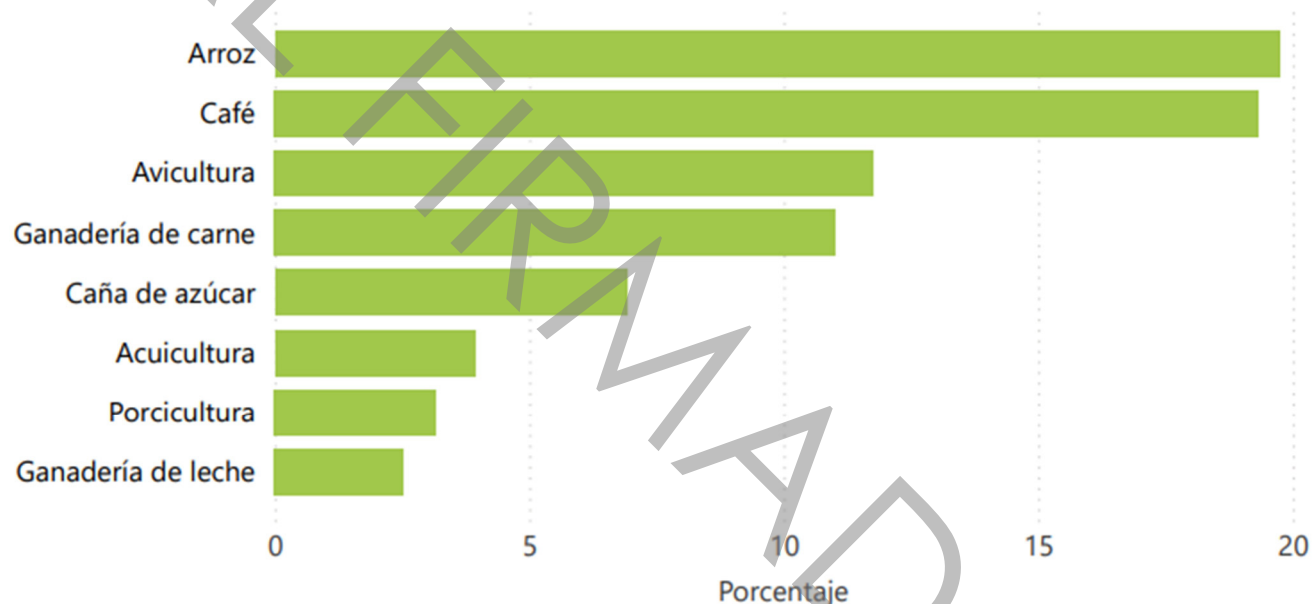
Los cultivos de ciclo corto recibieron menos financiación, en contraste a la estabilidad en las aprobaciones para los cultivos permanentes. Las actividades de ciclo corto redujeron su participación, en un contexto de mayor incertidumbre y menores incentivos para expandir áreas o incrementar inventarios. Por su parte, la demanda asociada a cultivos permanentes fue estable, lo que mostró que el ajuste en el financiamiento estuvo relacionado tanto con la menor demanda en líneas de crédito de ciclo corto, como con la priorización hacia proyectos con horizontes más largos y menor exposición a las condiciones climáticas de corto plazo.



El destino de la financiación fue diferencial por tamaño del productor y por departamento. La mayor parte de los recursos se destinaron a los grandes productores, quienes ajustaron su demanda de crédito en función del alza en los costos y de la menor rentabilidad esperada, mientras que para los pequeños se mantuvo estable en las líneas tradicionales de la región. Por departamentos, aumentaron los recursos aprobados en Quindío, Huila y Risaralda, debido a un mayor uso del financiamiento en actividades permanentes, en especial café.

**Central Cafetera. Desembolsos Finagro por principales actividades agropecuarias**

Participación porcentual - IV trimestre de 2025



Fuente: Finagro. Cálculos Banco de la República. ⓘ

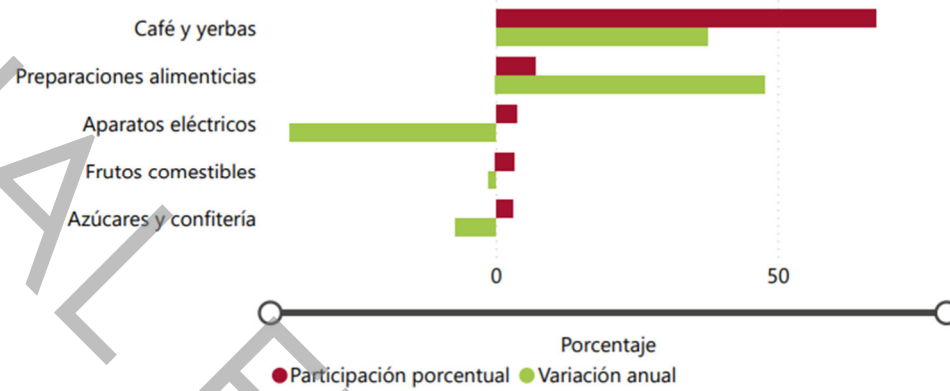
**EXPORTACIONES:** Las exportaciones de la región alcanzaron el nivel histórico más alto en dólares, con una variación anual similar a la de los dos trimestres precedentes. Huila y Caldas motivaron el aumento, tanto en el cuarto trimestre de 2025 como en el total del año. En los dos departamentos lo que más contribuyó al crecimiento durante estos periodos fueron los mayores envíos de café sin tostar ni descafeinar hacia Estados Unidos, además de Canadá en el caso de Quindío. Por su parte, Tolima evidenció incremento por las ventas externas de preparaciones alimenticias y café, último rubro que, por el contrario, causó la caída en Quindío, mientras que Risaralda mostró disminución por el menor comercio de automóviles y aparatos eléctricos.



En cuanto a las exportaciones de café sin procesar, estas crecieron 37,4% en el último trimestre del año. En este grupo se destacó la alta participación de Huila, con un aporte de 60,6% en el total regional, seguido de Caldas con 24,5%, ambos con aumento anual. En tercer lugar se ubicó Quindío que reportó reducción en los envíos del grano, en especial a Estados Unidos, Canadá, Arabia Saudita y Países Bajos. En Risaralda cayeron las ventas, principalmente hacia Estados Unidos, Corea del Sur y Países Bajos. En último lugar, se situó Tolima, que presentó un fuerte incremento, debido a que comenzó a exportar café hacia Arabia Saudita, Ecuador y Canadá, entre otros destinos.

**Central Cafetera. Principales rubros de exportación**

Participación y variación anual - IV trimestre de 2025

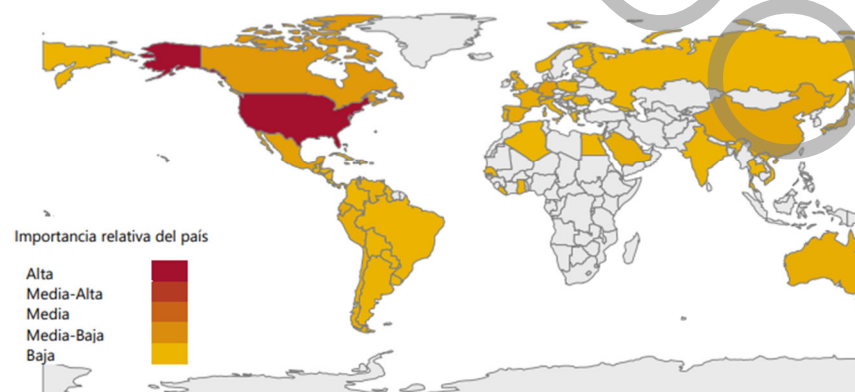


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

Por su parte, las ventas externas de productos diferentes a café verde tuvieron un aumento anual de 1,6% entre octubre y diciembre de 2025. En esta categoría sobresalieron las exportaciones de preparaciones alimenticias como café liofilizado desde Caldas para México y Chile, además de extractos, esencias y concentrados de café proveniente de Tolima y con destino a Estados Unidos y Países Bajos. Asimismo, las ventas de pescados evidenciaron incremento, especialmente las de tilapias desde Huila hacia Estados Unidos. Del mismo modo, fue mayor el comercio de café descafeinado procedente de Huila y Caldas.

**Central Cafetera. Exportaciones por país de destino**

Nivel y variación anual - IV trimestre de 2025



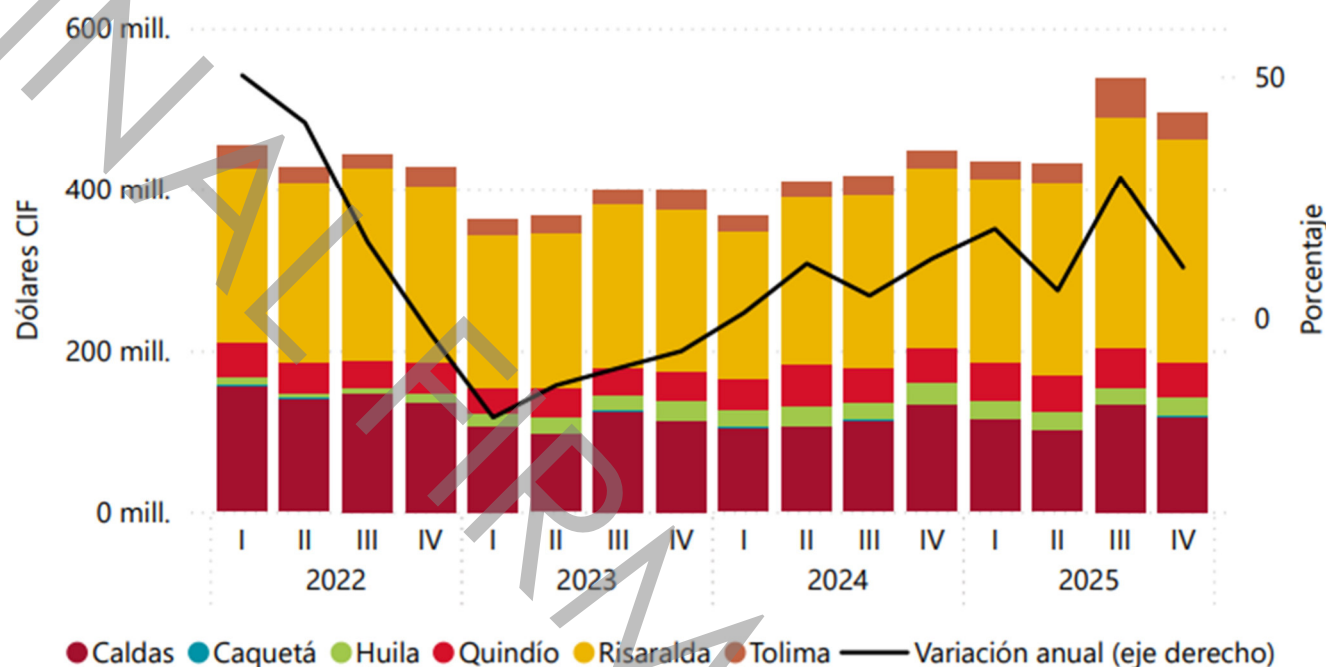
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

De otro lado, el rubro de aparatos eléctricos volvió a reportar disminución por segundo periodo consecutivo. Lo anterior se explicó por los menores envíos de transformadores desde Risaralda hacia Estados Unidos; igualmente, se presentó descenso en las ventas externas de vehículos automóviles provenientes de Risaralda y con destino a México. De manera similar, se observó una reducción en las facturaciones de máquinas mecánicas como bombas centrífugas enviadas desde Huila hacia Venezuela, y de válvulas de Risaralda para México.

**IMPORTACIONES:** Las importaciones registraron incremento en el último trimestre, aunque no tan acentuado como en el periodo inmediatamente anterior. Se observó una dinámica positiva en la demanda interna de bienes de consumo duraderos, equipo de transporte y materias primas para la industria, mientras que la disminución en bienes de consumo no duraderos y de capital para la manufactura aminoró el resultado. En cuanto al comportamiento en lo corrido del año, se presentó crecimiento frente a 2024, el cual fue impulsado por el aumento de Risaralda.

### Central Cafetera. Importaciones totales

Nivel trimestral y variación anual

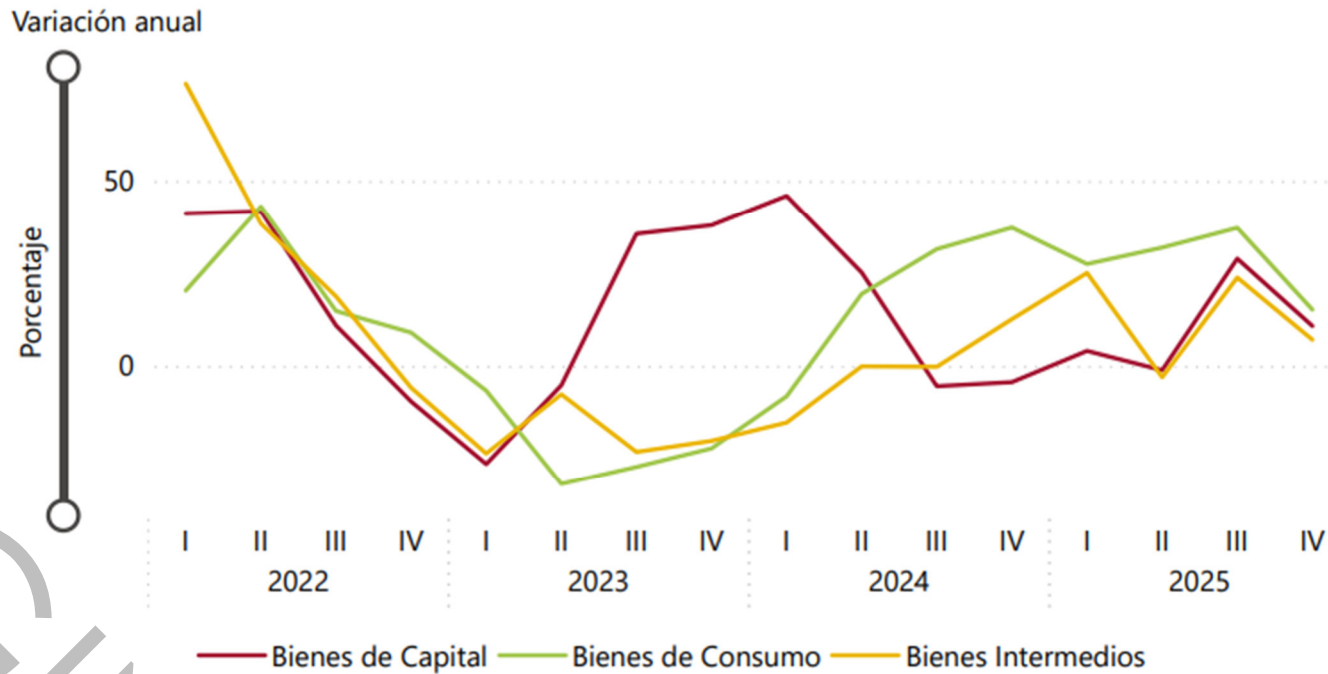


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Las tres clasificaciones según uso o destino económico de las compras externas evidenciaron un menor ascenso en el cuarto trimestre. Dentro de ellas se destacó la contribución al crecimiento regional de los bienes de consumo, en especial de motos traídas desde China e India, lo que estuvo acorde con el mayor comercio interno de estos vehículos en Central Cafetera (ver lienzo Comercio). A su vez, se dio aumento en máquinas y aparatos de uso doméstico como refrigeradores y congeladores de origen chino. En contraste, hubo una fuerte caída en productos farmacéuticos y de tocador procedentes de Corea del Sur.

En segundo lugar de aporte estuvieron los bienes de capital, con una variación anual de 10,7%. El incremento fue motivado por partes y accesorios de equipo de transporte como motores de Japón y chasis de vehículos automóviles de Brasil. Igualmente, los materiales de construcción reportaron crecimiento, debido a mayores adquisiciones desde China. Por el contrario, se presentó reducción en la maquinaria industrial comprada a Estados Unidos, y en montañas rusas destinadas a Quindío e importadas desde Alemania.

### Central Cafetera. Importaciones según uso o destino económico (CUODE)



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

Por último, los bienes intermedios exhibieron un aumento que fue promovido por productos alimenticios. En este grupo sobresalió el café sin procesar comprado a Brasil y Perú, además de aves en el caso de Brasil. En menor medida contribuyó el ascenso de productos agropecuarios no alimenticios como pasta química de Chile y tableros de partículas de madera traídos de Tailandia. Por su parte, cayó el valor importado de productos químicos y farmacéuticos provenientes de China, Estados Unidos y Bolivia, así como de alimentos para animales desde Estados Unidos y México.

**MERCADO LABORAL:** Durante el trimestre móvil octubre-diciembre de 2025, la tasa de desocupación (TD) continuó cayendo para el agregado regional. La TD permaneció con la tendencia descendente que inició el cuarto trimestre del 2024, y en esta ocasión la reducción obedeció al incremento en la cantidad de ocupados a nivel regional (5,0%) que superó el aumento de 3,2% en la fuerza de trabajo (FT), explicando la menor cantidad de personas desempleadas. Además, la caída de la TD se evidenció en la mayoría de las ciudades capitales de Central Cafetera, con excepción de Ibagué y Armenia, siendo el segundo ascenso en el año para el caso de la primera ciudad y el primero desde abril-junio de 2023 para la capital del Quindío.

#### Tasa de informalidad por ciudades a diciembre de 2025

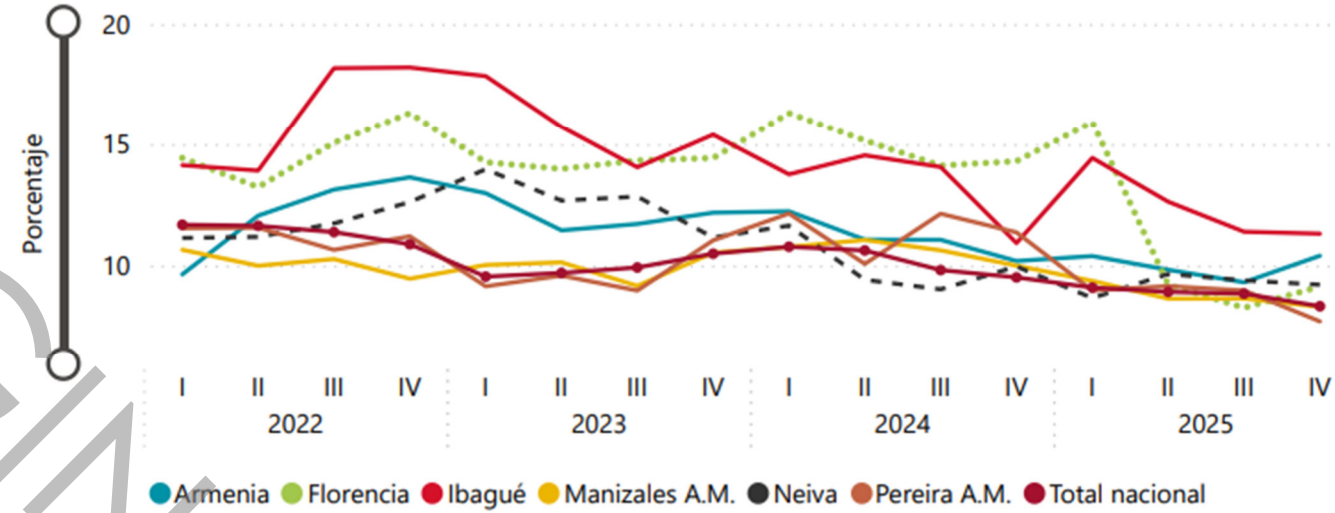
<b>Armenia</b> 44,5 %	<b>Florencia</b> 54,1 %	<b>Ibagué</b> 49,0 %
<b>Manizales A.M.</b> 37,5 %	<b>Neiva</b> 51,6 %	<b>Pereira A.M.</b> 40,5 %


La tasa de ocupación (TO) ajustó siete periodos continuos con variaciones positivas, aunque se desaceleró frente al dato inmediatamente anterior. Los continuos incrementos en la TO, junto con los resultados positivos en la cantidad de personas ocupadas a nivel regional, estarían explicando en buena parte el mayor consumo de bienes durables en Central Cafetera, en donde las ramas de alojamiento, industrias

manufactureras y transporte fueron las que más vinculación de personal registraron durante el cuarto trimestre de 2025, acorde a los resultados exhibidos por dichos sectores (ver lienzos de Industria, Comercio y Transporte). Además, el aumento de la FT fue absorbido por la creación de aproximadamente 54.000 puestos de trabajo durante el trimestre móvil terminado en diciembre, frente al mismo lapso de 2024.

### Central Cafetera. Tasa de desocupación (TD)

Trimestre móvil

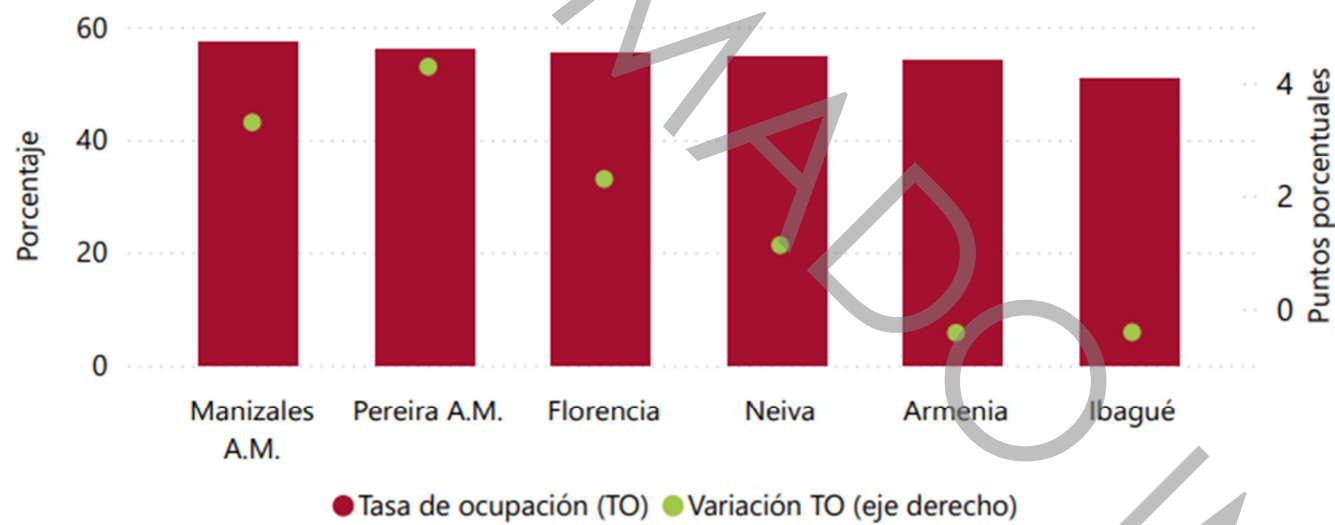


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. 

La tasa global de participación (TGP) de Central Cafetera continuó con la tendencia ascendente que inició en el segundo trimestre de 2024. El aumento observado a nivel regional estuvo sustentado en las variaciones positivas registradas por Manizales y su área metropolitana (A.M.), Pereira A.M. y Neiva, ya que en el resto de las ciudades cayó la TGP. Por su parte, el incremento de la cantidad de personas que se sumaron a la oferta laboral superó en 2,0 puntos porcentuales (pp) a la variación de la población en edad de trabajar, por tanto, la cantidad de personas fuera de la fuerza de trabajo se redujo, completando todo el 2025 con disminuciones.

### Central Cafetera. Tasa de ocupación (TO)


Tasa y variación anual - IV trimestre de 2025



Seleccione:

Tasa de ocupación

Tasa global de participación

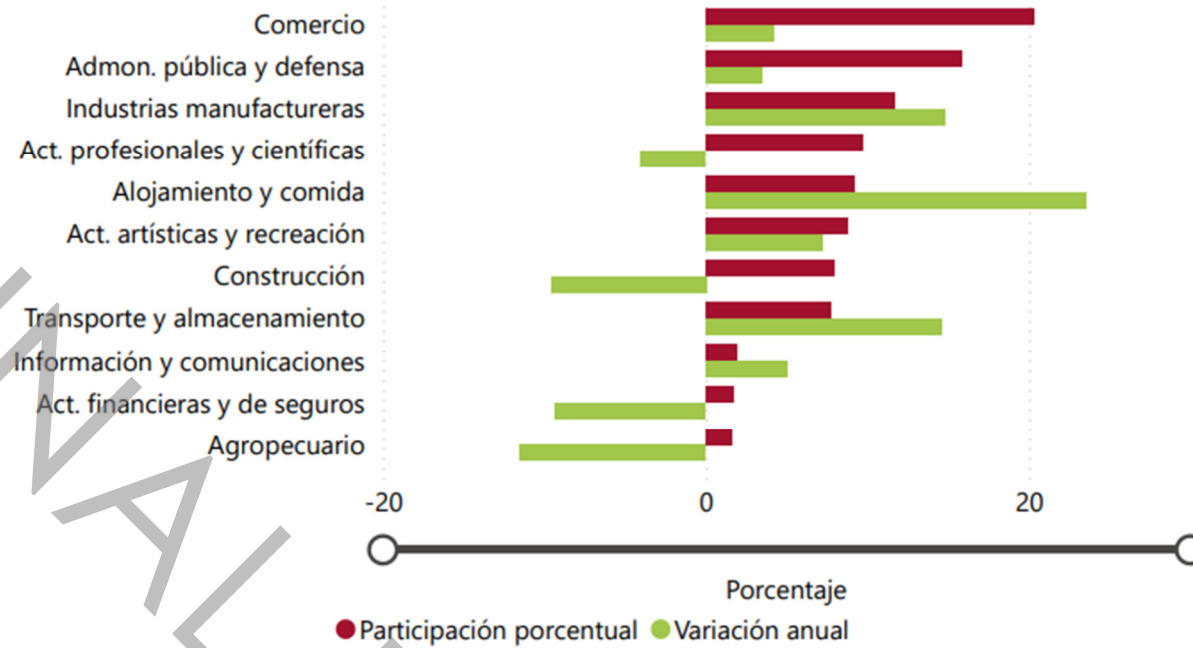
Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. 


La tasa de informalidad (TI) volvió a aumentar para el agregado regional, completando cuatro periodos continuos de deterioro. La TI, que es una aproximación

de la calidad del empleo, se ubicó en 44,2% durante el cuarto trimestre de 2025, incrementándose 2,0 pp en su comparativo anual. El deterioro observado se habría sustentado en gran parte en los aumentos que exhibió la posición ocupacional trabajador por cuenta propia y de obrero, empleado particular, segmentos con alta proporción de informalidad laboral. Entretanto, Manizales A.M. exhibió la menor TI en la región y se ubicó en el segundo puesto entre las 23 ciudades que componen la medición del DANE.

**Central Cafetera. Ocupados por principales ramas de actividad económica**

Participación y variación anual - IV trimestre de 2025

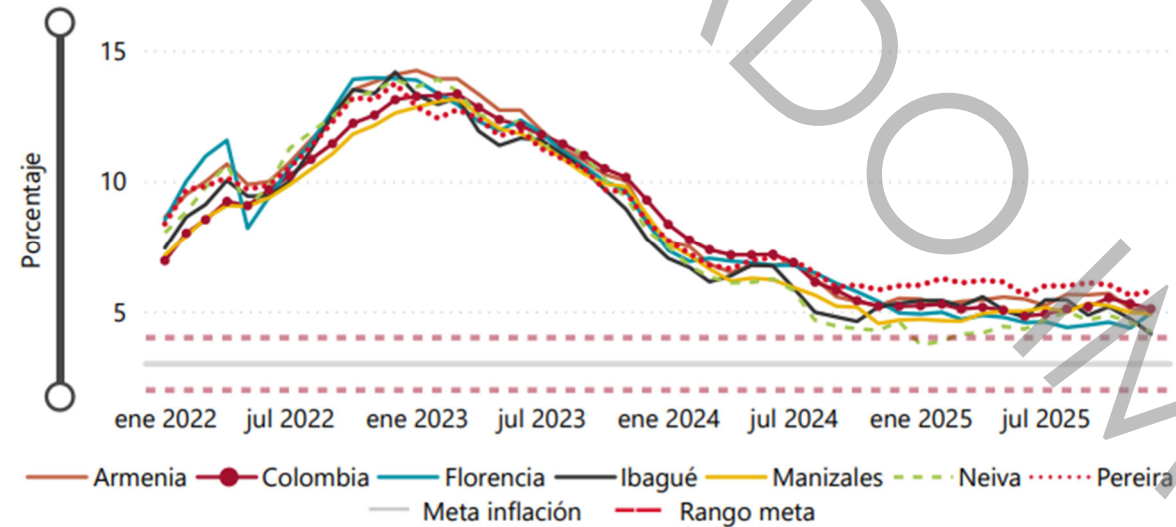


Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. 

**INFLACIÓN:** La inflación anual de la mayoría de las capitales de la región tuvo un menor aumento en diciembre frente a septiembre, mientras que la nacional fue similar. El comportamiento se explicó porque se redujo la variación de precios del grupo de alimentos, especialmente de los perecederos; asimismo, cedieron de forma importante los costos no laborales y las presiones externas. No obstante, la inflación de todos los territorios de la zona continuó situándose por encima del 3,0%, en parte por el dinamismo del consumo local durante lo corrido del año, mayores costos laborales y la indexación de precios a tasas superiores a la meta del Emisor.

**Central Cafetera y Colombia. Inflación anual**

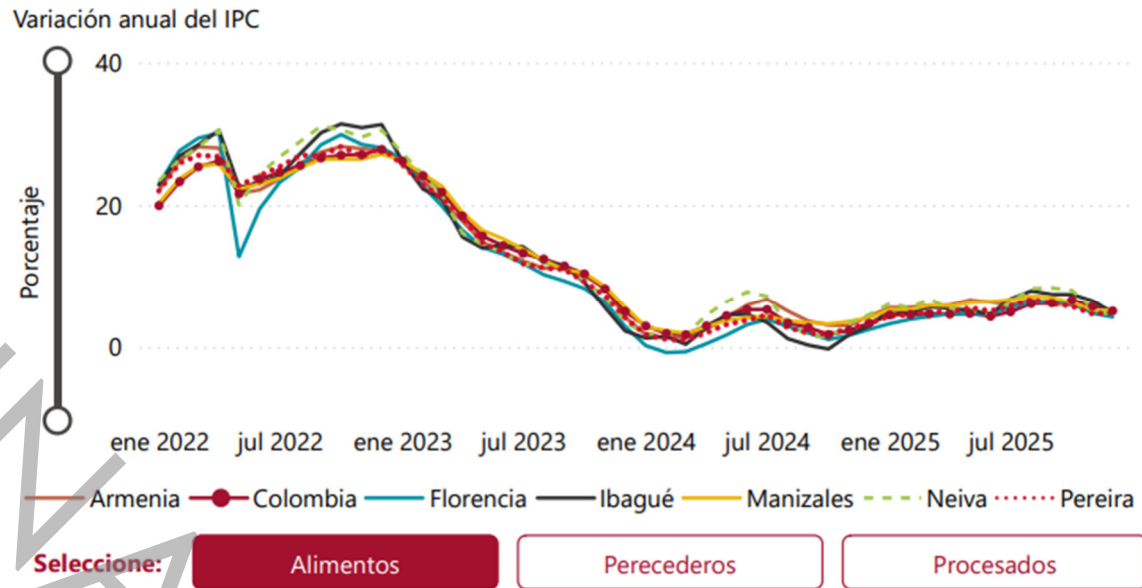
Variación anual del IPC



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República.

En cuanto a la variación de precios de los alimentos, en todas las ciudades de Central Cafetera se evidenció un alza menos pronunciada. Lo anterior se debió a la normalización de ciclos productivos y periodos de lluvias que generaron una amplia oferta, especialmente de productos perecederos. En Manizales y Pereira fue menor el aumento del tomate, además de la caída en el precio del huevo, plátano y papa, en esas dos ciudades junto con Neiva. A su vez, los procesados aminoraron su incremento, pero su diferencia no fue tan marcada como en los perecederos.

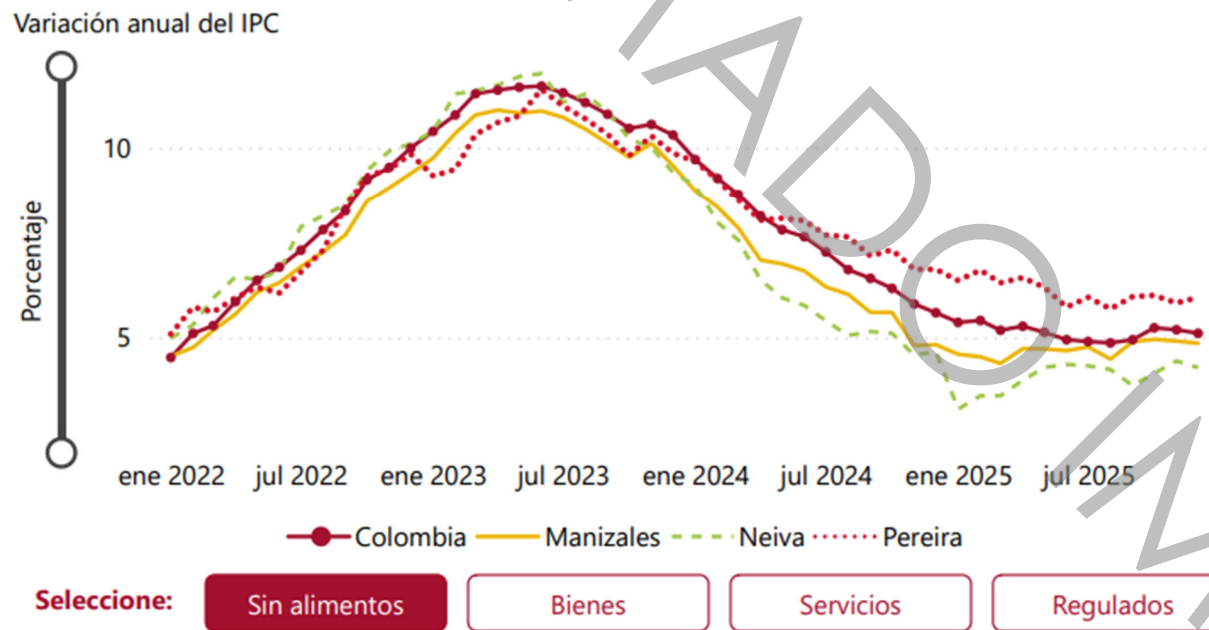
**Central Cafetera y Colombia. Inflación anual alimentos**



Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

Entretanto, la inflación sin alimentos en Manizales y Pereira fue similar a la del corte de septiembre, mientras que en Neiva fue superior. En los tres territorios subieron las cotizaciones de los bienes, al igual que en el total país, jalonados por un alto consumo de los hogares, además del aumento en los precios internacionales de metales preciosos como el oro y la plata, lo que generó un mayor valor en artículos de joyería. Asimismo, los servicios se incrementaron, motivados en gran medida por las comidas fuera del hogar. Por su parte, los resultados de Manizales y Pereira fueron contrarrestados por el menor crecimiento de los regulados, principalmente de la electricidad.

**Central Cafetera y Colombia. Inflación anual sin alimentos**











Fuente: DANE. Cálculos Banco de la República. ⓘ

Ibagué reportó la menor variación de precios de la región, en tanto Armenia aminoró su incremento y Florencia lo acrecentó. En Ibagué hubo menos presión por parte de los alimentos y bebidas no alcohólicas, así como de restaurantes y hoteles, e incluso, el rubro de recreación y cultura mostró descenso. A su vez, Armenia tuvo un menor aumento en la mayoría de las divisiones, destacándose las diferencias en alojamiento y servicios domiciliarios, recreación y cultura, además de alimentos y bebidas sin alcohol. En contraste, en Florencia la mayor alza fue presionada por recreación y cultura, alojamiento y servicios domiciliarios, así como salud.

**PERFIL ECONÓMICO DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.<sup>5</sup>**

**Aspectos generales del departamento de Quindío**

-  Número municipios: 12
-  Extensión territorial: 1.845 km<sup>2</sup>
-  Población (2025(p)): 568.560 habitantes
-  Participación en la población total (2025(p)): 1,1 %
-  Participación en el PIB nacional (2024(p)): 0,85 %
-  PIB per cápita 2024(p)\*: US\$6.325
-  Exportaciones\*\* per cápita (2025): US\$503,4
-  Importaciones\*\*\* per cápita (2025): US\$324

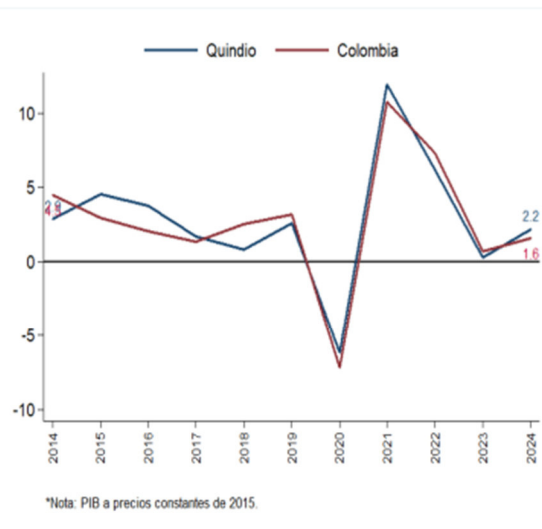
(p) Cifras provisionales. Proyecciones poblacionales del DANE.  
 \*PIB per cápita nacional (2024(p)): US\$7.990  
 \*\* Exportaciones per cápita nacionales (2025): US\$945,2  
 \*\*\* Importaciones per cápita nacionales (2025): US\$1.327,5

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

**PIB Quindío**

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia

Figura 3: Variación anual del PIB

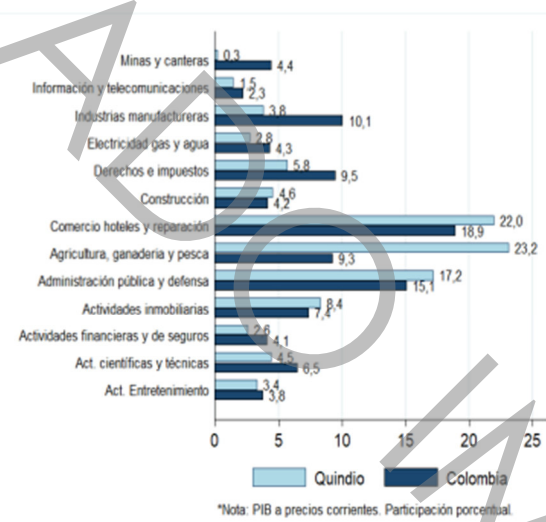


\*A diciembre de 2024(pr).

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2025.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional

Figura 4: Composición sectorial PIB 2024



<sup>5</sup> <https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos>

## Mercado Laboral: Quindío - Armenia

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica



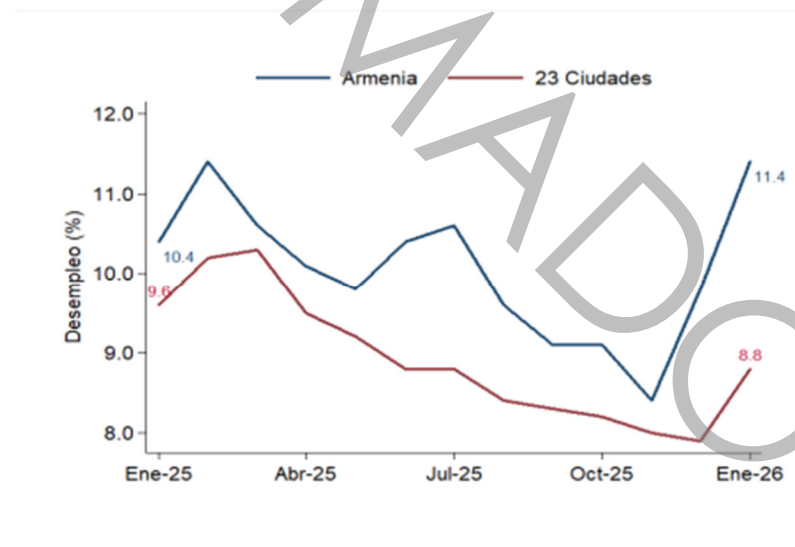
La figura muestra que durante el trimestre móvil nov-ene de 2026, las actividades de comercio y reparación de vehículos representaron el 21,7 % del total de ocupados de Armenia

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2026.

## Desempleo: Quindío - Armenia

La figura muestra que durante el trimestre móvil noviembre-enero de 2026, la tasa de desempleo de Armenia se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (nov-ene)



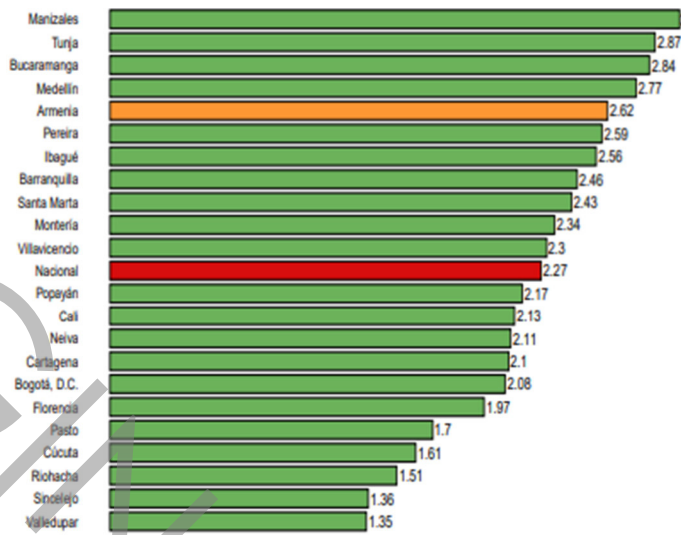
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2026.

## Inflación: Quindío - Armenia

### Variación año corrido IPC enero - febrero 2026

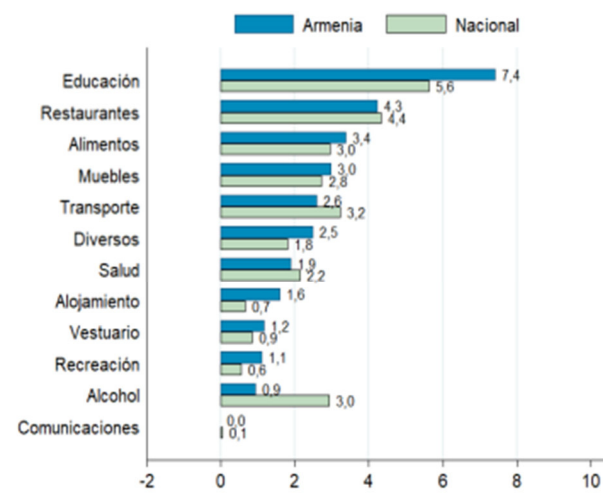
La figura muestra en orden descendente los resultados de la variación acumulada del IPC por departamentos

Figura 7: Total ciudades



La figura muestra la variación acumulada del IPC de la ciudad por categorías comparada con el total nacional

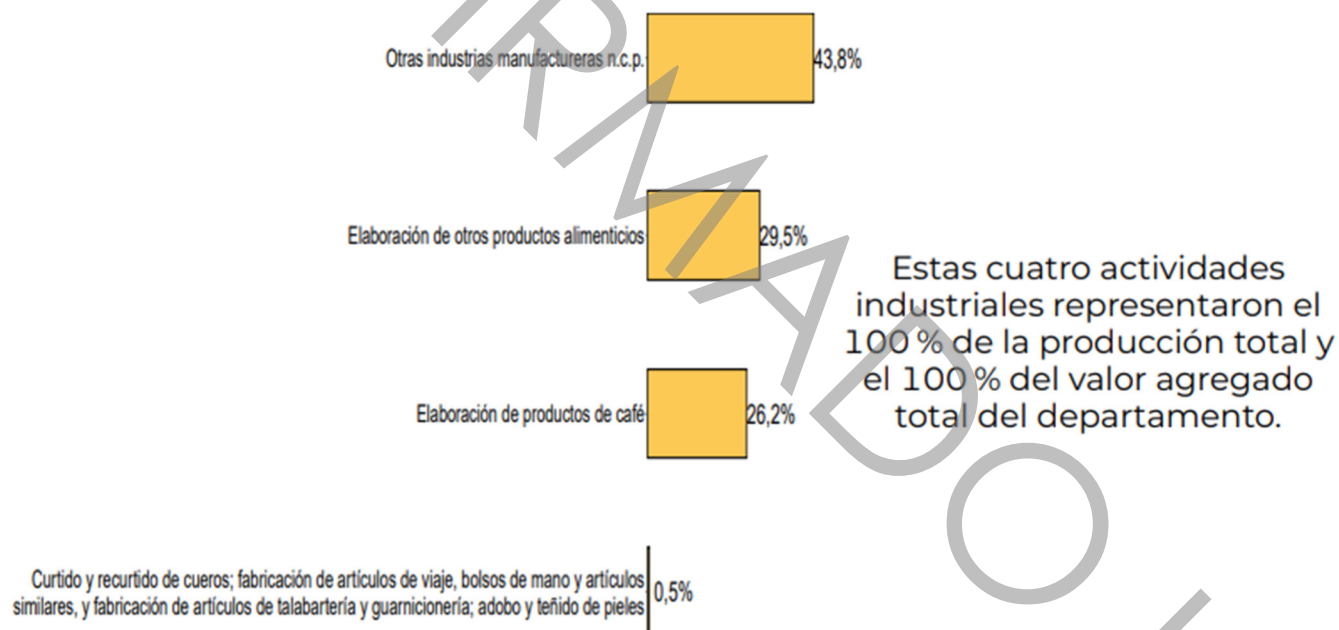
Figura 8: Por grupo de bienes y servicios



Fuente: Índice de Precios al Consumidor - DANE. Fecha de Publicación: 6 de marzo de 2026.

## Producción Industrial anual: Quindío

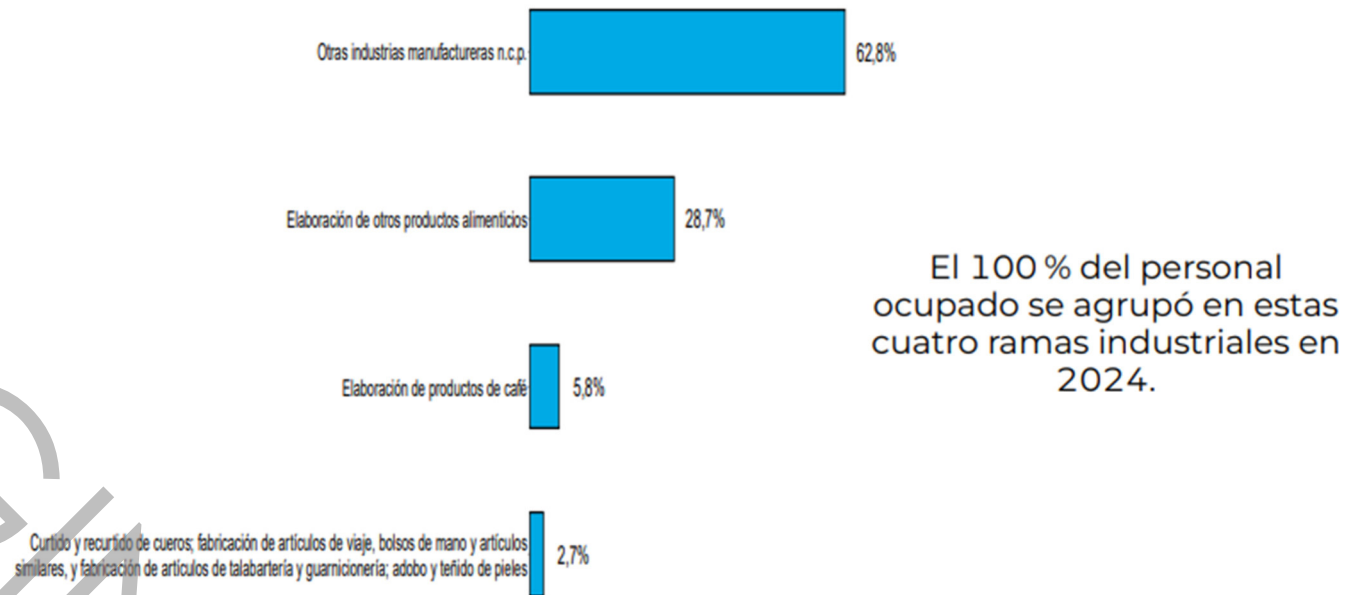
Figura 11: Producción Industrial 2024



Nota: En Quindío 101, 102, 104 se incluyen en el grupo 108 y los grupos 109, 110, 141, 163, 169, 181, 202, 222, 239, 251, 259, 282, 309, 311, 312, 324 se incluyen en el grupo 329.  
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 19 de diciembre de 2025.

## Personal ocupado industria anual: Quindío

Figura 12: Personal Ocupado 2024



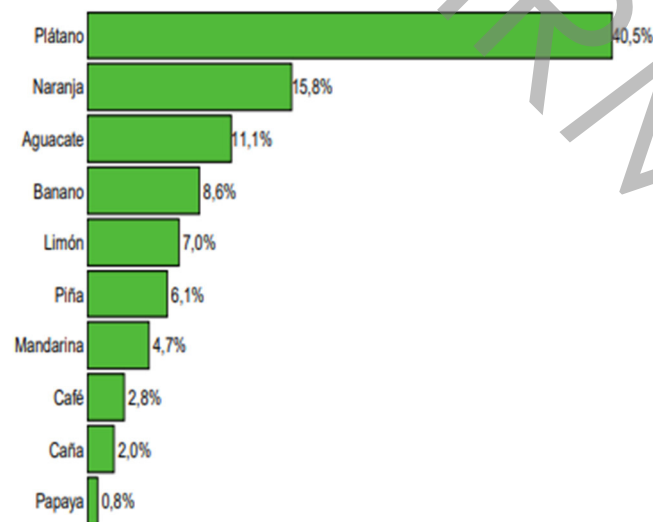
El 100 % del personal ocupado se agrupó en estas cuatro ramas industriales en 2024.

Nota: En Quindío los grupos 101, 102, 104 se incluyen en el grupo 108 y los grupos 109, 110, 141, 163, 169, 181, 202, 222, 239, 251, 259, 282, 309, 311, 312, 324 se incluyen en el grupo 329.  
Fuente: Encuesta Anual Manufacturera CIU Rev.4 - DANE. Fecha de Publicación: 19 de diciembre de 2025.

## Cultivos: Quindío

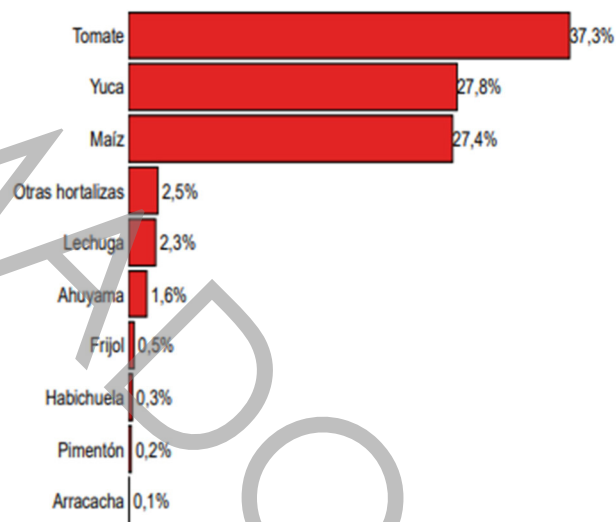
La figura muestra que el plátano es el principal cultivo permanente del departamento

Figura 13: Cultivos permanentes\*



La figura muestra que el tomate es el cultivo transitorio más representativo.

Figura 14: Cultivos transitorios\*



Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2025  
\* Reporte 2024

## Exportaciones Totales de Quindío

La gráfica muestra que las exportaciones de Quindío representaron el 0,57 % de las exportaciones nacionales en 2025.

La gráfica muestra la evolución de las exportaciones totales de Quindío.

Figura 16: Participación en exportaciones totales

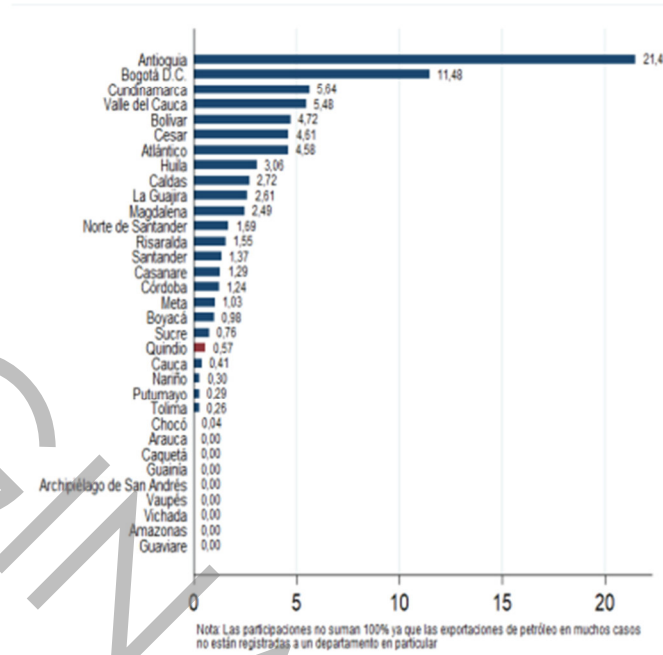
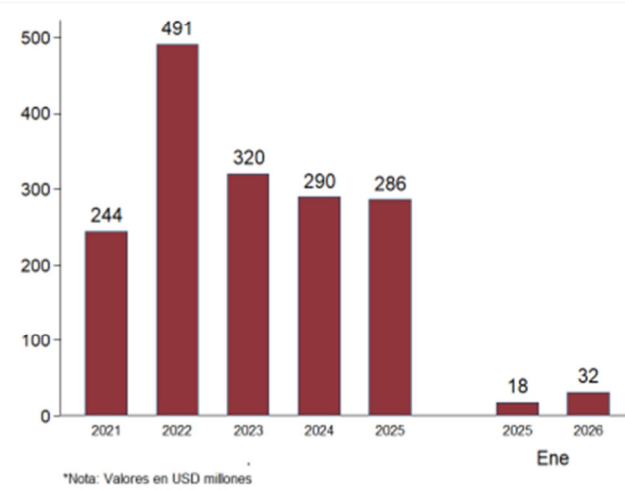


Figura 17: Exportaciones totales



Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

## Exportaciones por grupo de producto Quindío

Cuadro 2: Exportaciones por grupo de producto

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2024	2025	Var. % 25	Part. % 2025	2025	2026	Var. % 26	Part. % 2026
Total	289.696	286.211	-1,2	100,0	17.773	31.504	77,3	100,0
Mínero - energético	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0
No Mínero - energético	289.696	286.211	-1,2	100,0	17.773	31.504	77,3	100,0
Agropecuário	265.395	265.810	0,2	92,9	16.881	30.419	80,2	96,5
Agroindustrial	20.154	17.456	-13,4	6,1	723	974	34,7	3,1
Industria Liviana	3.162	1.676	-47,0	0,6	105	17	-84,1	0,0
Industria básica	541	1.019	88,3	0,4	52	82	57,1	0,3
Maquinaria y equipo	377	191	-49,2	0,1	0	12	Inf	0,0
Industria automotriz	64	36	-43,2	0,0	12	0	-100,0	0,0
Demás productos	3	23	597,0	0,0	0	0	0,0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.  
 Nota: Según clasificación MinCIT.

- El cuadro muestra que las exportaciones del departamento disminuyeron en 1,2 % entre 2024 y 2025.
- A enero de 2026, crecieron 77,3 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mayor porcentaje de exportación se concentró en productos agropecuarios.

\*Año acumulado a enero.

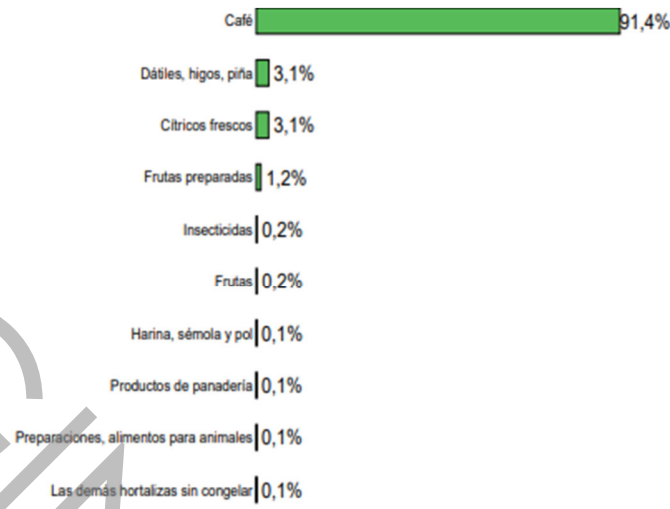
Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

## Exportaciones por producto y país: Quindío

### Exportaciones a enero, 2026

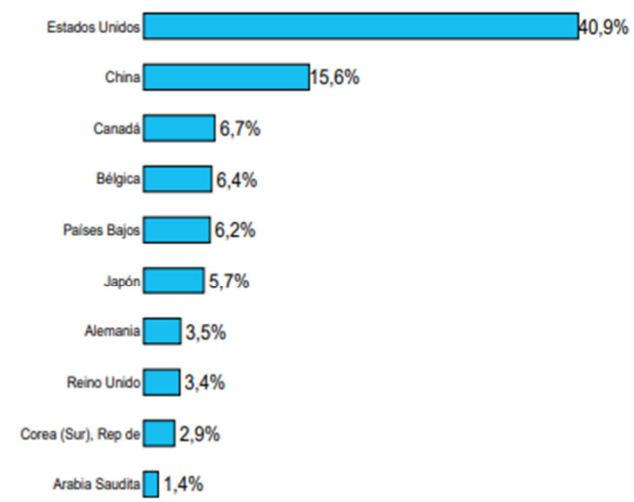
En lo corrido del año, el café representó el 91,4 % de las exportaciones del departamento.

Figura 20: Principales productos



El principal destino de las ventas externas de Quindío fue Estados Unidos.

Figura 21: Principales destinos

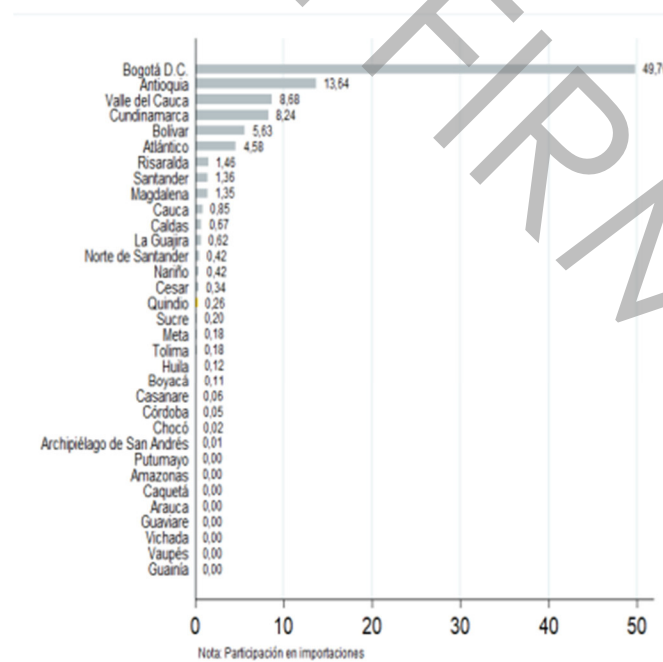


Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

## Importaciones Totales de Quindío

La gráfica muestra que las importaciones de Quindío representaron el 0,26 % de las importaciones nacionales en 2025.

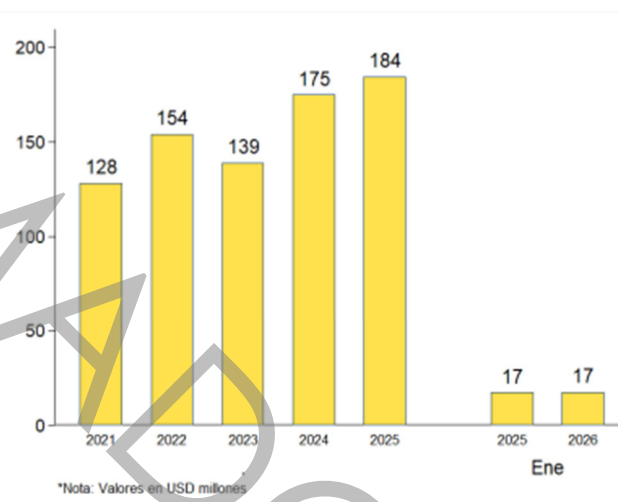
Figura 22: Participación en importaciones totales



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026.

La gráfica muestra la evolución de las importaciones totales de Quindío.

Figura 23: Importaciones totales



## Importaciones por grupo de producto: Quindío

Cuadro 3: Importaciones por grupo de producto

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2024	2025	Var.% 25	Part.% 2025	2025	2026	Var.% 26	Part.% 2026
Total	174.758	184.238	5,4	100,0	17.104	17.226	0,7	100,0
Minero - energético	2.180	1.790	-17,9	1,0	180	11	-93,9	0,1
No Minero - energético	172.577	182.447	5,7	99,0	16.925	17.215	1,7	99,9
Industria básica	53.257	53.105	-0,3	28,8	5.718	4.420	-22,7	25,7
Industria Liviana	44.126	39.281	-11,0	21,3	2.219	1.989	-10,3	11,6
Maquinaria y equipo	27.717	37.190	34,2	20,2	3.116	4.549	46,0	26,4
Agropecuario	32.143	36.498	13,5	19,8	4.429	4.611	4,1	26,8
Agroindustrial	11.004	11.110	1,0	6,0	978	861	-12,0	5,0
Industria automotriz	4.084	5.127	25,5	2,8	456	786	72,3	4,6
Demás productos	246	136	-44,8	0,1	8	0	-100,0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.  
Nota: Según clasificación MinCIT.

- ▶ Las importaciones del departamento aumentaron 5,4 % en 2025 con respecto a 2024.
- ▶ A enero de 2026, aumentaron 0,7 % respecto al mismo periodo del año anterior.
- ▶ El mayor porcentaje de importación se concentró en agropecuarios y maquinaria y equipo.

\*Año acumulado a enero. Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026

## Importaciones por producto y país: Quindío

### Importaciones a enero, 2026

En lo corrido del año, habas de soya representó el 15,8 % de las importaciones del departamento.

El principal origen de las compras externas de Quindío fue China.

Figura 24: Principales productos

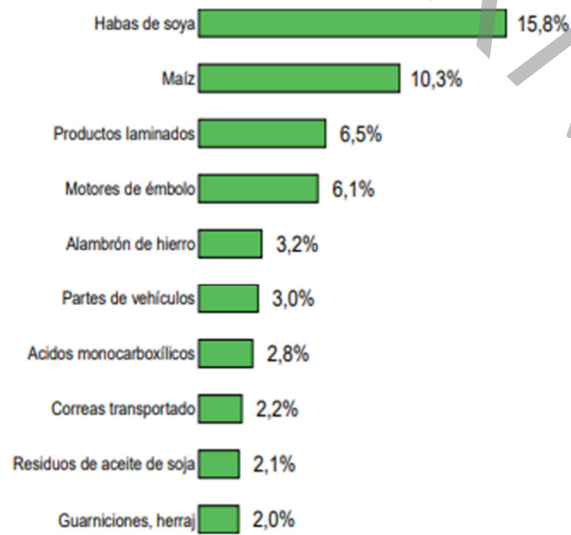
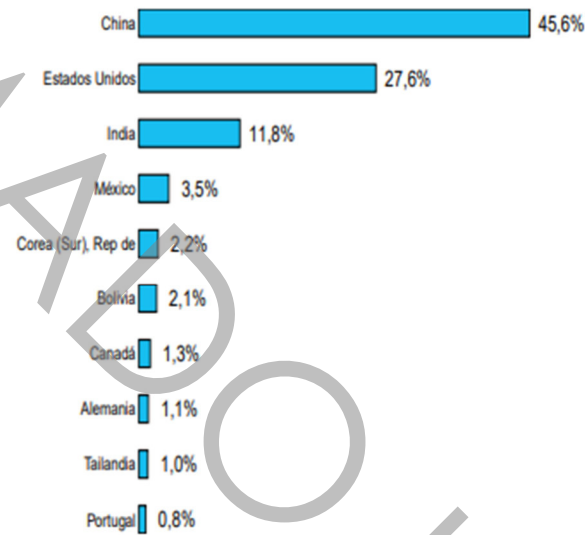


Figura 25: Principales orígenes



Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026

## Comercio exterior por acuerdo comercial: Quindío

Cuadro 4: Exportaciones

Acuerdo	Miles dólares FOB		Var. %	Part. % 2026
	2025	2026		
Estados Unidos	8.643	12.898	49,2	40,9
Unión Europea	2.956	5.919	100,2	18,8
Canadá	1.630	2.110	29,4	6,7
Reino Unido	813	1.071	31,7	3,4
Corea del Sur	547	910	66,4	2,9
Chile	34	332	876,5	1,1
CAN	257	224	-12,8	0,7
México	0	71	Inf	0,2
Puerto Rico	0	22	Inf	0,1
Venezuela	110	22	-80,0	0,1
Mercosur	0	0		0,0
Triángulo Norte	41	11	-73,2	0,0
EFTA	0	0		0,0
Costa Rica	0	0		0,0
Israel	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

Cuadro 5: Importaciones

Acuerdo	Miles dólares CIF		Var. %	Part. % 2026
	2025	2026		
Estados Unidos	4.860	4.762	-2,0	27,6
México	1.046	598	-42,8	3,5
Unión Europea	559	458	-18,1	2,7
CAN	92	433	370,7	2,5
Corea del Sur	475	385	-18,9	2,2
Canadá	0	225	Inf	1,3
Israel	0	62	Inf	0,4
Mercosur	323	53	-83,6	0,3
EFTA	0	54	Inf	0,3
Triángulo Norte	0	55	Inf	0,3
Chile	0	0		0,0
Reino Unido	0	0		0,0
Puerto Rico	0	0		0,0
Costa Rica	0	1	Inf	0,0
Venezuela	0	0		0,0

EFTA: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein.

\*Año acumulado a enero.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026

### Visitantes no residentes: Quindío

La gráfica muestra que la llegada de visitantes no residentes a Quindío representó el 0,71 % del total nacional en 2025.

La gráfica muestra la evolución de la llegada de visitantes no residentes a Quindío.

Figura 26: Participación en llegadas de visitantes no residentes

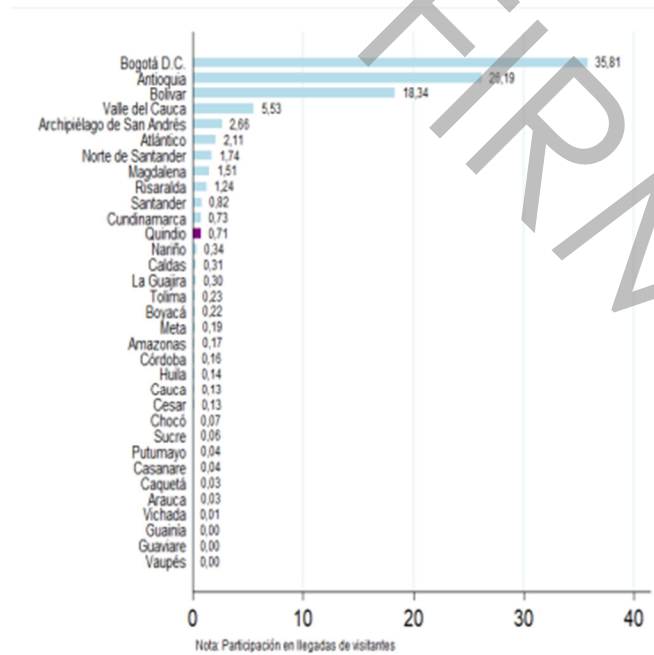
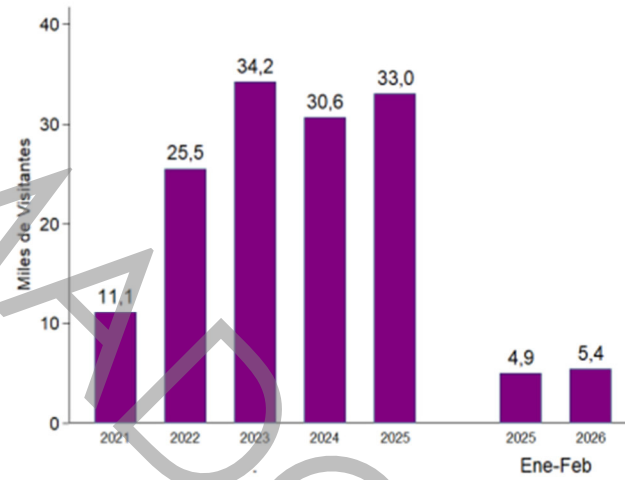


Figura 27: Visitantes no residentes



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

## Turismo: Quindío

El cuadro muestra el comportamiento de las principales variables relacionadas con turismo: Área de licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, Visitantes Extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales.

Cuadro 6: Turismo

Indicador	Año Completo			Año Acumulado*			Último Mes
	2024	2025	Var.%	2025	2026	Var.%	
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	5.173	13.244	156,0	0	300	Inf	Enero
Visitantes extranjeros no residentes	30.639	33.013	7,7	4.938	5.352	8,4	Febrero
Pasajeros aéreos nacionales	320.242	266.765	-16,7	24.296	25.988	7,0	Enero
Pasajeros aéreos internacionales [1]	41.619	27.991	-32,7	2.775	2.811	1,3	Enero

\*Año acumulado según último mes disponible.

Fuente: DANE, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil

-[1] Las cifras corresponden a llegadas de pasajeros en vuelos internacionales al aeropuerto internacional El Edén.

Fecha de Publicación: 24 de marzo de 2026.

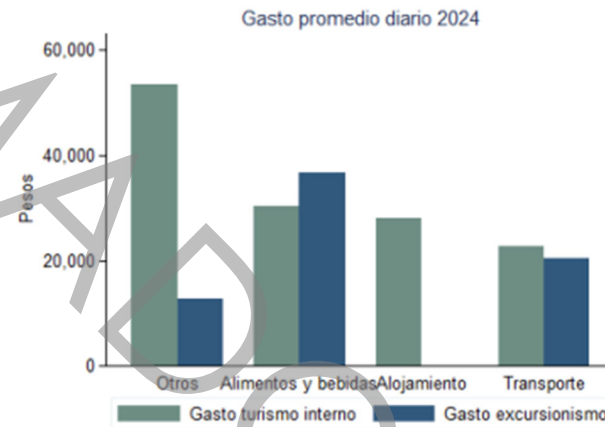
## Visitantes internos origen Armenia

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) que salieron de la capital del departamento, y su gasto promedio respectivo

Figura 28: Visitantes internos origen Armenia



Figura 29: Gasto promedio diario



\*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.

\*\*Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.

Fuente: Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

## Visitantes internos destino Quindío

Las figuras muestran el número de visitantes internos (por turismo o excursionismo) cuyo destino es el departamento, y su ciudad de origen

Figura 30: Visitantes internos destino Quindío

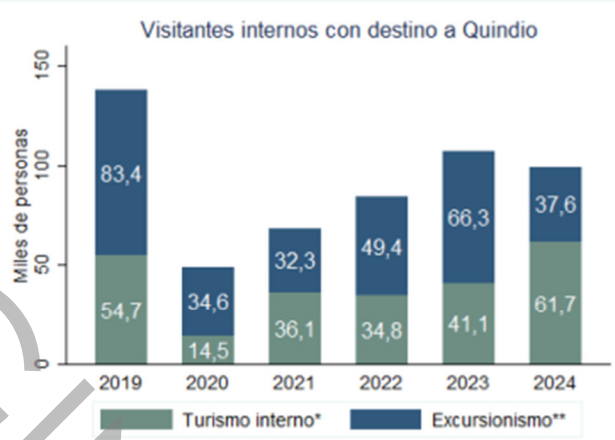
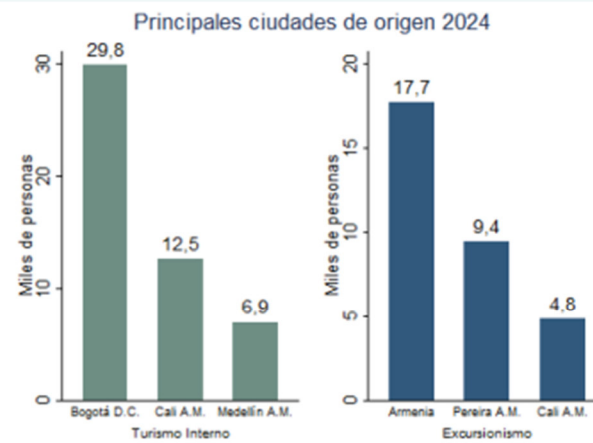


Figura 31: Principales ciudades de origen

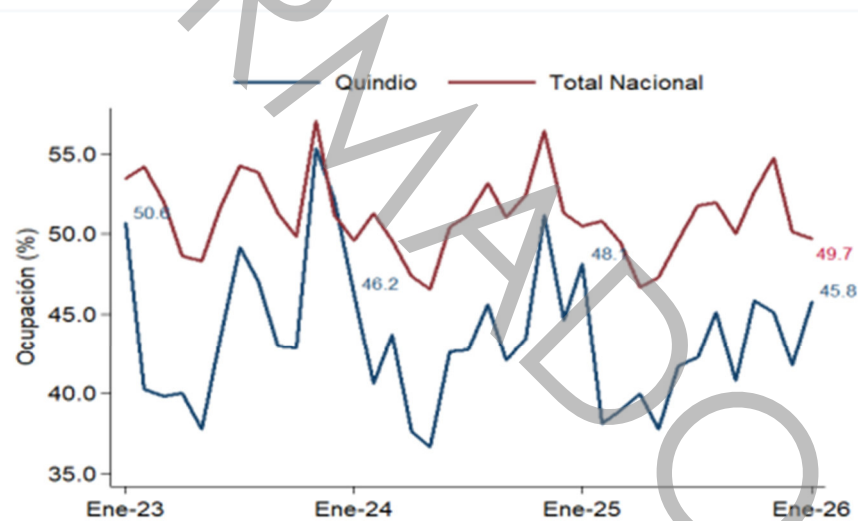


\*Turismo interno hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y pernoctó por lo menos una noche.  
 \*\*Excursionismo hace referencia a la población de 10 años y mayores de 10 años que viajó dentro del país y no pernoctó.  
 Fuente: DANE - Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT) 2024 - DANE: 24 principales ciudades y áreas metropolitanas.

## Ocupación de alojamientos: Quindío

La figura muestra el porcentaje de ocupación de alojamiento mensual en el departamento

Figura 32: Ocupación mensual alojamiento a enero, 2026



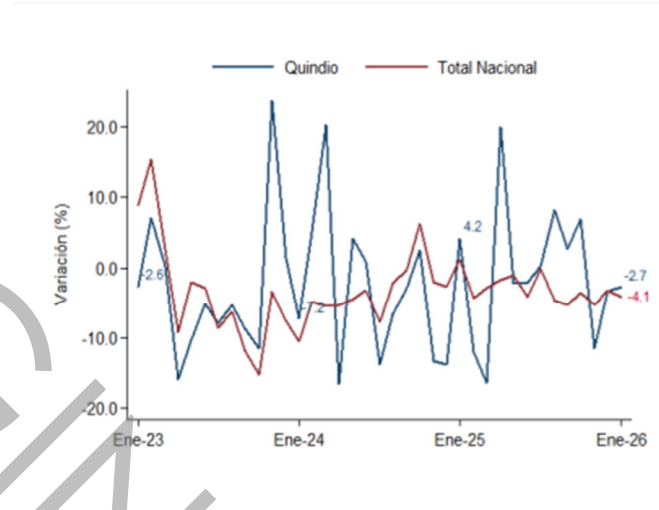
\*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región del Eje Cafetero que incluye los departamentos de: Caldas, Quindío y Risaralda.  
 Fuente: Encuesta mensual de alojamiento - DANE.

## Ingresos y personal ocupado

### Sector alojamiento: Quindío

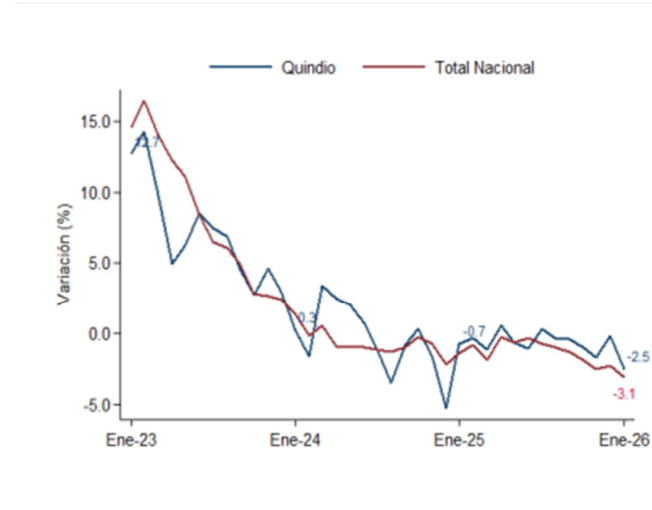
La figura muestra la variación mensual de los ingresos del sector de alojamiento relacionados con el departamento

Figura 33: Variación anual de ingresos - enero, 2026\*



La figura muestra la variación mensual del personal ocupado del sector de alojamiento relacionado con el departamento

Figura 34: Variación anual del personal ocupado - enero, 2026\*



\*Datos del departamento no son exclusivos de este, ya que corresponden a la región del Eje Cafetero que incluye los departamentos de: Caldas, Quindío y Risaralda.  
 Fuente: Encuesta mensual de alojamiento - DANE.

## Balanza comercial: Quindío

### Balanza comercial Miles dólares FOB

Las figuras muestran el resultado anual y acumulado de la balanza comercial de los últimos 3 años del departamento

Figura 37: Año completo

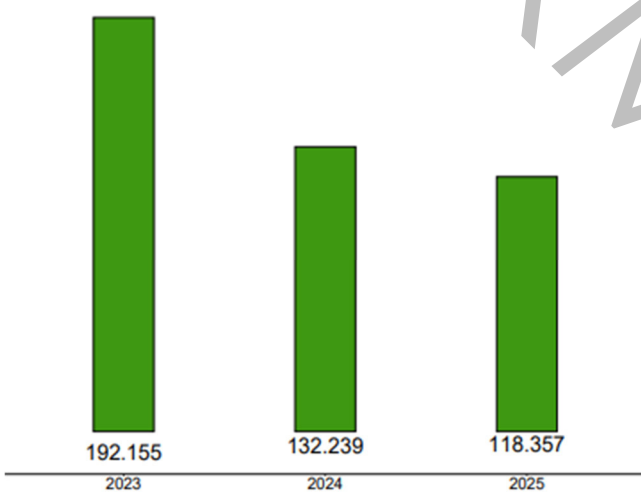
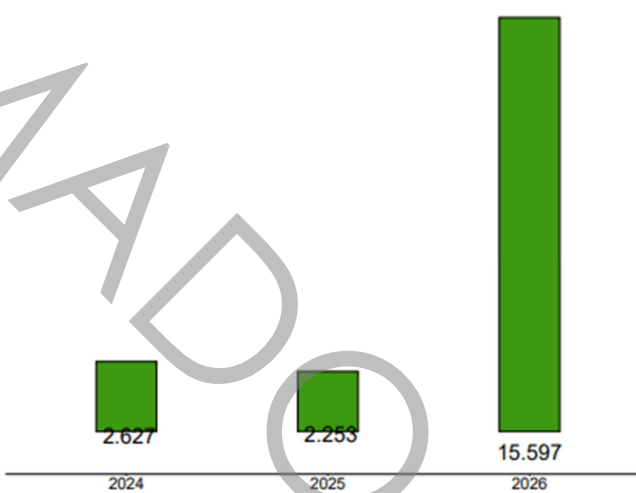


Figura 38: Año acumulado\*



\*Año acumulado a enero.  
 Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026 y 19 de marzo de 2026

## Principales productos de exportación: Quindío

Cuadro 8: Principales productos de exportación  
Miles de dólares FOB

Partida	Descripción	Año completo			Año acumulado*		
		2023	2024	2025	2024C	2025C	2026C
0901	Café	293.908	253.087	249.814	11.074	15.459	28.807
0805	Cítricos frescos	5.777	7.753	10.321	405	1.172	973
0804	Dátiles, higos, piña	4.290	6.784	9.644	302	414	986
2008	Frutas preparadas	4.340	8.402	8.534	627	219	365
2208	Alcohol etílico sin desnaturalizar grado alcohol<80	555	553	795	36	138	0
1905	Productos de panadería	1.411	1.435	762	122	72	39
3402	Agentes de superficie orgánicos	1.973	1.855	747	169	42	0
3808	Insecticidas	267	227	668	0	31	77
2005	Las demás hortalizas sin congelar	929	2.085	590	220	32	22
1106	Harina, sémola y pol	533	586	504	0	61	44
0811	Frutas	81	193	358	0	0	74
0304	Filetes y demás carne de pescado	0	0	342	0	0	0
2101	Extractos de café	266	226	314	4	4	5
9503	Juguetes con ruedas	118	226	306	0	0	11
9401	Asientos	235	227	215	0	1	5
	Subtotal	314.683	283.639	283.914	12.959	17.646	31.408
	Participación %	98	98	99	97	99	100
	Exportaciones del Departamento de Quindío	319.999	289.696	286.211	13.321	17.773	31.504

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

\*Año acumulado a enero.

Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 3 de marzo de 2026.

## Principales productos de importación: Quindío

Cuadro 9: Principales productos de importación  
Miles de dólares CIF

Partida	Descripción	Año completo			Año acumulado*		
		2023	2024	2025	2024C	2025C	2026C
1201	Habas de soya	16.539	14.791	18.109	780	2.324	2.718
1005	Maíz	18.875	16.276	17.096	1.608	2.001	1.776
4410	Tableros de partículas	4.348	11.178	10.848	462	306	338
7225	Productos laminados	2.021	8.235	9.715	0	1.125	1.121
8407	Motores de émbolo	2.952	3.305	6.682	365	491	1.052
4811	Papel, cartón de celulosa	1.782	3.647	5.544	191	919	61
8409	Partes motores	3.371	3.930	5.043	76	396	65
2304	Residuos de aceite de soja	3.534	3.332	3.506	0	264	355
2916	Ácidos monocarboxílicos	4.845	4.508	3.178	405	584	475
8708	Partes de vehículos	1.736	1.832	3.164	209	254	523
2930	Tiocompuestos orgáni	1.601	2.276	3.095	140	227	164
7607	Hojas y tiras, delga	1.307	2.666	3.070	170	430	0
9504	Vídeoconsolas y máquinas de videojuegos	6.352	5.056	3.038	604	466	1
3901	Polímeros de etileno	2.407	2.678	3.010	195	48	322
2922	Compuestos aminados	2.257	3.308	2.853	500	303	120
	Subtotal	73.929	87.017	97.952	5.704	10.139	9.092
	Participación %	53	50	53	49	59	53
	Importaciones del Departamento de Quindío	138.756	174.758	184.238	11.678	17.104	17.226

Nota: Descripción modificada por OEE - MinCIT.

\*Año acumulado a enero.

Fuente: DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 19 de marzo de 2026.

## 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

### 2.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto del presente proceso de contratación, está codificado en el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
50112000	Carnes procesadas y preparadas
50131600	Huevos y sustitutos
50131700	Productos de leche y mantequilla
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50182000	Tartas y empanadas y pastas
50192100	Pasabocas y snacks
50192300	Helado de sabor o helado o postre de helado o yogurt congelado
50192500	Sándwiches y panecillos con relleno
50192600	Acompañamientos preparados
50192800	Empanadas y quiches y pasteles
50193000	Bebidas y comidas infantiles
50193200	Ensalada fresca preparada
50201700	Café y té
50202300	Bebidas no alcohólicas
90101600	Servicios de banquetes y catering
90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio

## 2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS.

Entrega de bienes o servicios:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
MENÚ 1	SÁNDWICH CON DOS (2) JAMONES DE CERDO DE (20GM) Y UNA LONCHA DE QUESO (20GM), SALSA MAYONESA (2GM), GASEOSA (250ML)	1
MENÚ 2	Huevos con maicitos y jamón (150 gr) croissant o pandebono o buñuelo Chocolate (15 ml) o jugo de naranja N.R. 200 ml.	1
MENÚ 3	Pancakes (150gr) Huevos al gusto (80 gr), Tocineta (60gr), Porción queso, Chocolate (15 ml) o jugo de naranja N.R. 200 ml.	1
MENÚ 4	CARNE DE RES EN BISTEC 120 GRAMOS; PORCIÓN DE ARROZ: 60 GRAMOS O AREPA: 60 GRAMOS; CAFÉ O CHOCOLATE 12 ONZ ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL	1
MENÚ 5	HUEVOS EN PERICOS DOS (2) HUEVOS CADA UNO MINIMO DE 150 GRMS, CON AREPA O PAN DE 60 GRMS, CAFÉ O CHOCOLATE 12 ONZ ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL	1
MENÚ 6	TAMAL DE (600 GM) COMPUESTO POR MASA DE ARROZ, HARINA DE MAÍZ, CARNE DE CERDO (30GM), POLLO (60GM), MEDIO HUEVO, ALVERJA, COSIDO Y EMPACADO EN HOJA DE PLÁTANO SOASADA, AREPA REDONDA (20GM). CAFÉ O CHOCOLATE 12 ONZ ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL	1
MENÚ 7	CALENTADO DE FRIJOLES CON ARROZ (200GM), PORCIÓN DE CARNE DE RES (130GM) AREPA (20GM) Y CHOCOLATE EN AGUA O EN LECHE (9OZ) O CAFÉ CON LECHE (9OZ) ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL.	1
MENÚ 8	BANDEJA CON PORCIÓN DE CARNE DE RES ASADA (250GM), PRINCIPIO DE LENTEJAS (200GM) PORCIÓN DE ARROZ (100GM), PORCIÓN DE ENSALADA (70GM), PORCIÓN DE PAPAS AL VAPOR; GASEOSA (250ML)	1
MENÚ 9	- Puré de papa 80 gr con salsa chimichurri., ensalada 100 gr, lomo de cerdo en salsa de maracuyá 200 gr. Acompañado de gaseosa o jugo	1
MENÚ 10	Turrón de pollo acompañado de arroz de ajonjolí y ensalada. Acompañado de gaseosa o jugo	1

MENÚ 11	Pechuga rellena con jamón y queso salsa de queso, puré de plátano maduro y ensalada. Acompañado de gaseosa o jugo	1
MENÚ 12	Carne de Res Asada 150 gr, Ensaldada 100 gr, Papa Francesa o Arroz, Acompañado de Gaseosa o Jugo.	1
MENÚ 13	Arroz mixto acompañado de patacón o papitas fritas a la francesa y Acompañado de gaseosa o jugo en caja	1
MENÚ 14	Chuleta o filete de pollo ( 120 gr) Acompañado de gaseosa o jugo en caja Sopa del día (60 gr) Porción de arroz (100 gr) Porción papa a la francesa ( 85 gr) Porción ensalada del día (70 gr) Gaseosa 10 onza o jugo de naranja N.R. 200ml	1
MENÚ 15	Mini bandeja paisa Acompañado de gaseosa o jugo en caja Porción frijoles (60 gr) Porción de arroz (100 gr) Porción carne molida (30 gr) Porción chicharrón ( 50 gr) Porción chorizo (50 gr) Tajada de maduro (3 gr)	1
MENÚ 16	Hamburguesa – carne de res 200 gr Pan artesano-lechuga –queso-tomate-salsas Acompañado de gaseosa o jugo en caja	1
MENÚ 17	FIAMBRE MONTAÑERO DE (600GM) COMPUESTO POR ARROZ (100 GM), PAPA COCINADA (50 GM), YUCA COCINADA 50 GM, PLÁTANO MADURO COCINADO (50 GM), POLLO MUSLO (120 GM, COSTILLAS DE CERDO (50 GM, TOCINO (50 GM) ENVUELTO EN HOJA DE PLÁTANO; BEBIDA GASEOSA (250 ML)	1
MENÚ 18	LECHONA (350GM) CON AREPA DE (20GM) Y GASEOSA DE (250 ML)	1
MENÚ 19	BANDEJA CON DOS (2) PORCIONES DE ROLLO DE CARNE DE CERDO CADA UNO DE (110GM) EN SALSA AGRIDULCE, ARROZ (100GM) PURÉ DE PAPA DE (90GM), ENSALADA VERDE (90GM), GASEOSA (250ML)	1
MENÚ 20	SALPICÓN DE FRUTAS: 415 GRAMOS, EMPACADOS EN VASO DE 16 ONZAS.	1
MENÚ 21	ENSALADA DE FRUTA (400GM) CON HELADO (55GM), CREMA DE LECHE (5GM), QUESO (5GM); BARQUILLO (2GM).	1
MENÚ 22	2 empanadas, salsa y gaseosa	1
MENÚ 23	Copa de fruta y jugo de naranja	1
MENÚ 24	Sándwich de pollo (150 gr) (pan tajado ARTESANO, pechuga de pollo desmenuzada bañada en crema de leche y mayonesa), Jugo tetra pack 200 ml o gaseosa 10 onzas	1
MENÚ 25	Pastel hojaldrado con relleno de pollo (90 gr), Jugo tetra pack 200 ml o gaseosa 10 onzas	1
MENÚ 26	Parfait	1
MENÚ 27	Emparedado de cerdo con pan francés acompañado de lechuga, tomate y bbq	1
MENÚ 28	Pandebono o Almojabana y café latte frío	1
MENÚ 29	Postre, Torta y botella de agua o café	1
MENÚ 30	DEDITOS DE QUESO DE (90GM) GASEOSA (250ML)	1
MENÚ 31	CROISSANT DE QUESO (90GM) GASEOSA (250ML)	1
MENÚ 32	CAJAS DE POLLO APANADO; DOS PRESAS DE (150 GM) CON 2 AREPAS FRITAS DE (20GM)	1
MENÚ 33	DEDITOS DE QUESO CON BOCADILLO DE 25 GRMS.	1
MENÚ 34	MUSLITOS DE POLLO DE 60 GRMS	1
MENÚ 35	BROCHETAS DE CERDO DE 60 GRMS.	1
MENÚ 36	VASITO DE HELADO DE 60 GRMS.	1
MENÚ 37	NATILLA DE 125 GRMS CON BUÑUELO DE 40 GRMS.	1
MENÚ 38	GASEOSA INDIVIDUAL DE 400 ML	1
MENÚ 39	CRISPETAS SALADAS O MIXTAS BOLSA DE (100 GRMS)	1
MENÚ 40	BOLSITA DE DULCES, QUE CONTENGA: 2 BOMBONES (19 GRM), 4 GOMITAS DE ARO DE (6 GRM) EN EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 PAQUETE DE GALLETAS RELLENAS (54 GRM), 1 BARRA MASTICABLE TRICOLOR (8GRM), 3 MASMELOS DE (5 GRM) CADA UNO EN EMPAQUE INDIVIDUAL	1
MENÚ 41	BOLSITA DE DULCES, QUE CONTENGA: 1 DETODITO (45 GRM), JUGO HIT (200 ML), 2 GOMITAS DE ARO DE (6 GRM) EN EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 BARQUILLO (11 GRM)	1

MENÚ 42	ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA Y AROMÁTICA PARA 50 PERSONAS, CON VASOS DE CARTÓN, MEZCLADORES Y AZÚCAR INDIVIDUAL.	1
MENÚ 43	ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA Y AROMÁTICA PARA 100 PERSONAS, CON VASOS DE CARTÓN, MEZCLADORES Y AZÚCAR INDIVIDUAL.	1
MENÚ 44	ALGODÓN DE AZÚCAR 100 GRMS	1

### 3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO.

Conforme al artículo 209° de la carta magna, y en cumplimiento del artículo 3° y 23° de la Ley 80 de 1993, se analiza el mercado aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE<sup>6</sup>, adoptado por Colombia Compra Eficiente, en la cual se procura obtener una idea general del mercado y analizar el sector relacionado con el objeto a contratar, y así perfilar el mercado a nivel general.

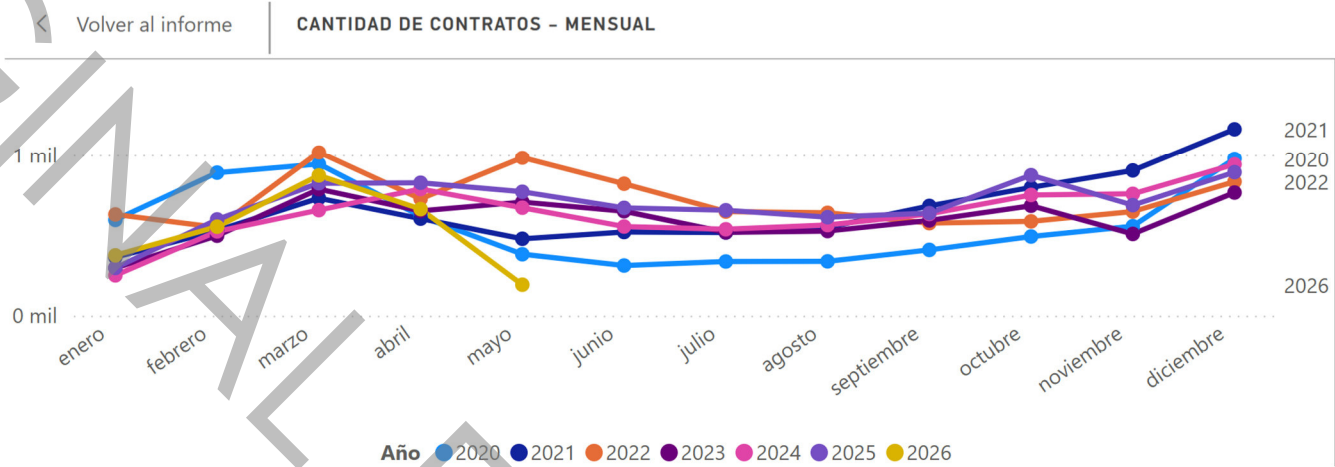
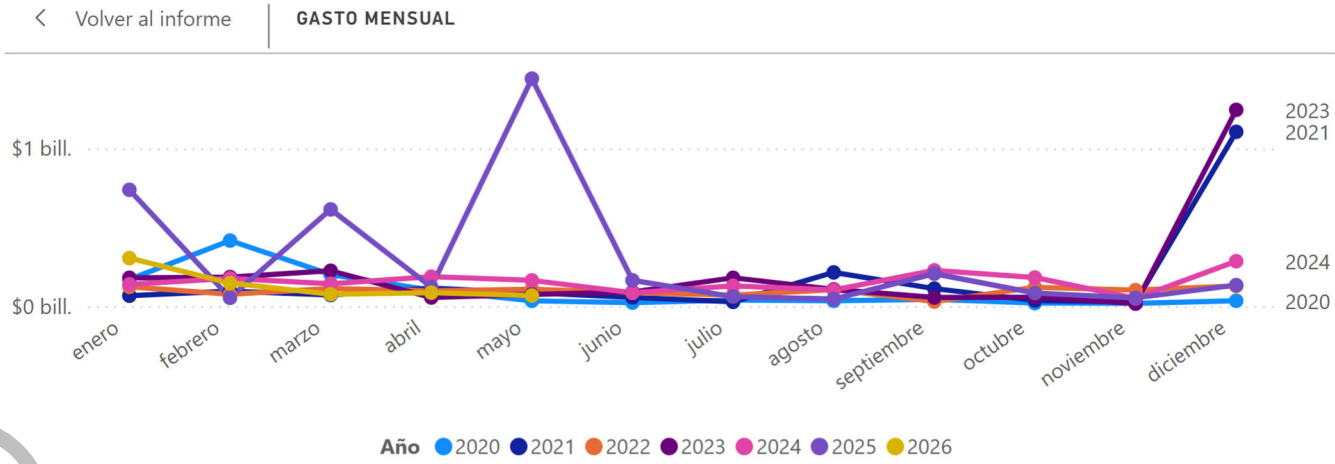
En primer lugar, se delimita que la contratación que pretende realizar la entidad se enmarca dentro de la temporalidad para satisfacer una necesidad en la presente vigencia, lo cual, se ha dispuesto han dispuesto los códigos 50112000, 50131600, 50131700, 50161500, 50182000, 50192100, 50192300, 50192500, 50192600, 50192600, 50192800, 50193000, 50193200, 50201700, 50202300, 90101600 y 90101800, de la clasificación de bienes y servicios adoptada por naciones unidas, los cuales corresponden a diferentes alimentos y servicios para su suministro.

En segundo lugar, mediante el análisis del Modelo de Abastecimiento Estratégico, el mercado de servicios compuesto por las codificaciones anteriormente mencionadas, ha presentado un comportamiento en la contratación con el Estado, en términos de gasto anual y cantidad de contratos en los últimos años (2018-2025), así:

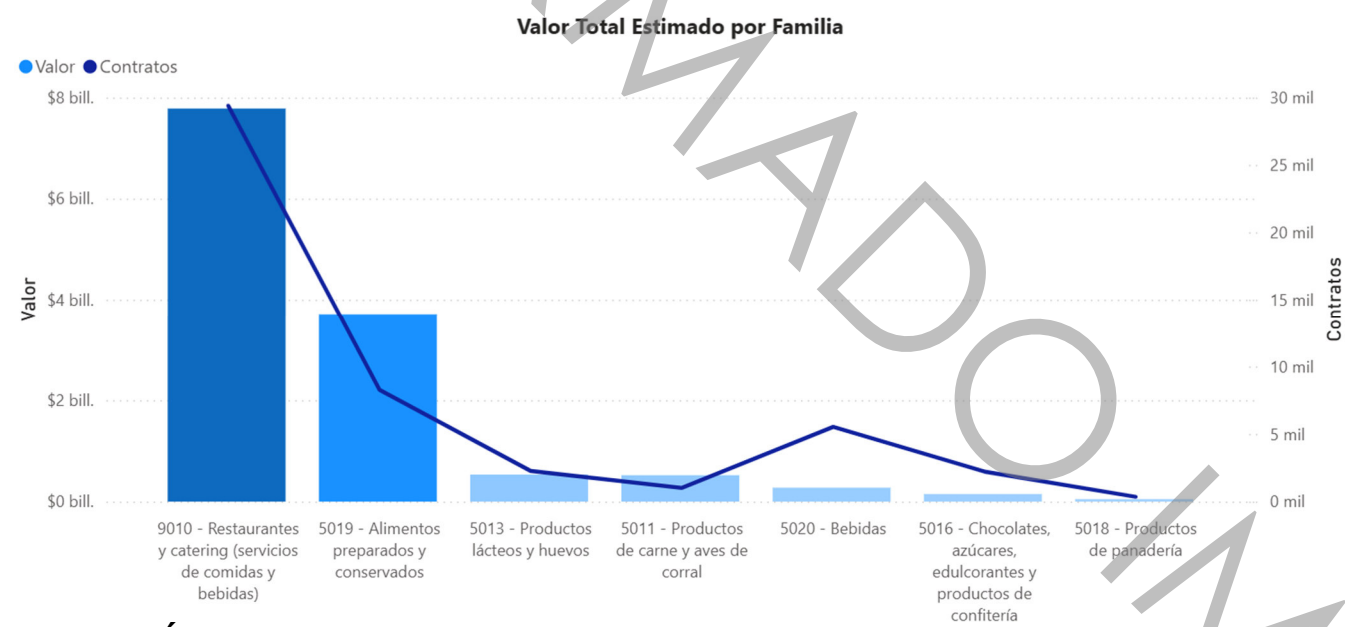


<sup>6</sup> <https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Seguido a lo anterior, se evidencia que, en los años anteriores, las codificaciones establecidas han tenido un comportamiento en el mercado laboral colombiano para la contratación estatal, en términos de gasto mensual, así:



Así mismo, valor total estimado por familia de los códigos mencionados que ha realizado el Estado colombiano, en todo el territorio nacional, se ha visto materializado en un aumento en el gasto anual del Estado en Contratos correspondientes al sector servicios, de acuerdo a los ítems mencionados así:



#### 4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Colombia Compra Eficiente busca que la Entidad determine las necesidades similares en las Entidades, y con ello cumplir con la necesidad requerida, es por ello que a

continuación se relacionan, históricos de adquisiciones de la Entidad y de otras Entidades del sector, con igual o similar objeto:

ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES CON OBJETO SIMILAR		
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA
No. DEL PROCESO EN SECOP II	SAMC-004-2026	SAMC-006-2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS CON DESTINO A LOS DIFERENTES EVENTOS INSTITUCIONALES, INTERACCIONES Y ACTIVIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LOS EVENTOS DE TRABAJO Y ACTIVIDADES QUE SE EJECUTEN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALARCÁ QUINDÍO DURANTE LA VIGENCIA 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$236.110.000	\$115.552.244
VIGENCIA	2026	2026

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD CON OBJETO SIMILAR		
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
ENTIDAD CONTRATANTE	IMDERA	IMDERA
No. DE CONTRATO	IMDERA-SMIC-017 DE 2024	IMDERA-SAMC-003 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DE LA ENTIDAD	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 11.500.000	\$ 150.000.000
VIGENCIA	2024	2025

## 5. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad tanto por la propia entidad, como de otras entidades del sector público, y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de Selección.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.<sup>7</sup>

Así las cosas, el objeto del proceso que nos ocupa, se encuentra clasificado dentro del Sector Terciario, dentro del Sector Servicios, que son ofrecidos por diferentes tipos de establecimientos de comercio de la ciudad y del departamento.

El sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. Por esa razón también se conoce como sector servicios.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir, mediante la producción de bienes inmateriales.<sup>8</sup>

Teniendo en cuenta que, en el Municipio de Armenia, existen una gran cantidad de Empresas que pueden satisfacer la necesidad de la entidad, al igual que en municipios vecinos y dadas las condiciones favorables de la oferta en el municipio y conocidos los datos históricos de desempeño del sector, el IMDERA considera que no existen riesgos en el Proceso de selección del contratista, ni en la prestación de los servicios objeto de esta contratación.

#### **6. ¿QUIÉN VENDE? ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DEL MERCADO.**

Con el propósito de dar cumplimiento a la necesidad del IMDERA, se realizó la búsqueda exhaustiva por diferentes medios, en las páginas de contratación oficial y realizando contacto con Entidades de similares características, en las cuales se pudo contactar los posibles proveedores que tengan como objeto este tipo de elementos y/o servicios especializados, a los cuales se solicitó por medio de correo electrónico la realización de cotización con las especificaciones técnicas requeridas, recibiendo las siguientes cotizaciones:

1. GESTION PROFESIONAL EFECTIVA
2. SERVICIO TOTAL QUINDÍO

De acuerdo al análisis para contratar, según lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.6.1 y conforme a lo contemplado en el estudio del sector consistente en determinar el valor del mercado a precios actuales, esta se realizó mediante solicitud de cotización, lo cual se describe en el siguiente cuadro:

<sup>7</sup> <https://www.cvn.com.co/cuales-son-los-sectores-economicos-de-colombia/>

<sup>8</sup> <https://economipedia.com/definiciones/sector-terciario-servicios.html#:~:text=El%20sector%20terciario%20o%20sector,servicios%20que%20demanda%20la%20poblaci%C3%B3n.>

<b>ESTUDIO DE MERCADO PARA SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.</b>					
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COTIZACIÓN 1</b>	<b>COTIZACIÓN 2</b>	<b>PROMEDIO</b>
MENÚ 1	SÁNDWICH CON DOS (2) JAMONES DE CERDO DE (20GM) Y UNA LONCHA DE QUESO (20GM), SALSA MAYONESA (2GM), GASEOSA (250ML)	1	\$14.000	\$15.000	\$14.500
MENÚ 2	Huevos con maicitos y jamón (150 gr) croissant o pandebono o buñuelo Chocolate (15 ml) o jugo de naranja N.R. 200 ml.	1	\$24.000	\$25.000	\$24.500
MENÚ 3	Pancakes (150gr) Huevos al gusto (80 gr), Tocineta (60gr), Porción queso, Chocolate (15 ml) o jugo de naranja N.R. 200 ml.	1	\$27.500	\$28.000	\$27.750
MENÚ 4	CARNE DE RES EN BISTEC 120 GRAMOS; PORCIÓN DE ARROZ: 60 GRAMOS O AREPA: 60 GRAMOS; CAFÉ O CHOCOLATE 12 ONZ ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL	1	\$26.000	\$27.000	\$26.500
MENÚ 5	HUEVOS EN PERICOS DOS (2) HUEVOS CADA UNO MINIMO DE 150 GRMS, CON AREPA O PAN DE 60 GRMS, CAFÉ O CHOCOLATE 12 ONZ ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL	1	\$24.000	\$25.000	\$24.500
MENÚ 6	TAMAL DE (600 GM) COMPUESTO POR MASA DE ARROZ, HARINA DE MAÍZ, CARNE DE CERDO (30GM), POLLO (60GM), MEDIO HUEVO, ALVERJA, COSIDO Y EMPACADO EN HOJA DE PLÁTANO SOASADA, AREPA REDONDA (20GM), CAFÉ O CHOCOLATE 12 ONZ ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL	1	\$25.000	\$26.000	\$25.500
MENÚ 7	CALENTADO DE FRIJOLES CON ARROZ (200GM), PORCIÓN DE CARNE DE RES (130GM) AREPA (20GM) Y CHOCOLATE EN AGUA O EN LECHE (9OZ) O CAFÉ CON LECHE (9OZ) ADICIONAL AZÚCAR EN SOBRE INDIVIDUAL.	1	\$28.000	\$28.500	\$28.250
MENÚ 8	BANDEJA CON PORCIÓN DE CARNE DE RES ASADA (250GM), PRINCIPIO DE LENTEJAS (200GM) PORCIÓN DE ARROZ (100GM), PORCIÓN DE ENSALADA (70GM), PORCIÓN DE PAPAS AL VAPOR; GASEOSA (250ML)	1	\$27.000	\$28.000	\$27.500
MENÚ 9	Puré de papa 80 gr con salsa chimichurri., ensalada 100 gr, lomo de cerdo en salsa de maracuyá 200 gr. Acompañado de gaseosa o jugo	1	\$25.000	\$26.000	\$25.500
MENÚ 10	Turrón de pollo acompañado de arroz de ajonjolí y ensalada. Acompañado de gaseosa o jugo	1	\$26.000	\$27.000	\$26.500
MENÚ 11	Pechuga rellena con jamón y queso salsa de queso, puré de plátano maduro y ensalada. Acompañado de gaseosa o jugo	1	\$27.000	\$28.000	\$27.500
MENÚ 12	Carne de Res Asada 150 gr, Ensaldada 100 gr, Papa Francesa o Arroz, Acompañado de Gaseosa o Jugo.	1	\$27.000	\$28.000	\$27.500
MENÚ 13	Arroz mixto acompañado de patacón o papitas fritas a la francesa y Acompañado de gaseosa o jugo en caja	1	\$27.000	\$28.000	\$27.500
MENÚ 14	Chuleta o filete de pollo ( 120 gr) Acompañado de gaseosa o jugo en caja Sopa del día (60 gr) Porción de arroz (100 gr) Porción papa a la francesa ( 85 gr) Porción ensalada del día (70 gr) Gaseosa 10 onza o jugo de naranja N.R. 200ml	1	\$32.000	\$33.000	\$32.500

MENÚ 15	Mini bandeja paisa Acompañado de gaseosa o jugo en caja Porción frijoles (60 gr) Porción de arroz (100 gr) Porción carne molida (30 gr) Porción chicharrón ( 50 gr) Porción chorizo (50 gr) Tajada de maduro (3 gr)	1	\$28.000	\$29.000	\$28.500
MENÚ 16	Hamburguesa – carne de res 200 gr Pan artesano-lechuga –queso-tomate- salsas Acompañado de gaseosa o jugo en caja	1	\$26.000	\$27.000	\$26.500
MENÚ 17	FIAMBRE MONTAÑERO DE (600GM) COMPUESTO POR ARROZ (100 GM), PAPA COCINADA (50 GM), YUCA COCINADA 50 GM, PLÁTANO MADURO COCINADO (50 GM), POLLO MUSLO (120 GM, COSTILLAS DE CERDO (50 GM, TOCINO (50 GM) ENVUELTO EN HOJA DE PLÁTANO; BEBIDA GASEOSA (250 ML)	1	\$41.000	\$42.000	\$41.500
MENÚ 18	LECHONA (350GM) CON AREPA DE (20GM) Y GASEOSA DE (250 ML)	1	\$23.000	\$24.000	\$23.500
MENÚ 19	BANDEJA CON DOS (2) PORCIONES DE ROLLO DE CARNE DE CERDO CADA UNO DE (110GM) EN SALSA AGRIDULCE, ARROZ (100GM) PURÉ DE PAPA DE (90GM), ENSALADA VERDE (90GM), GASEOSA (250ML)	1	\$35.000	\$36.000	\$35.500
MENÚ 20	SALPICÓN DE FRUTAS: 415 GRAMOS, EMPACADOS EN VASO DE 16 ONZAS.	1	\$17.000	\$18.000	\$17.500
MENÚ 21	ENSALADA DE FRUTA (400GM) CON HELADO (55GM), CREMA DE LECHE (5GM), QUESO (5GM); BARQUILLO (2GM).	1	\$28.000	\$29.000	\$28.500
MENÚ 22	2 empanadas, salsa y gaseosa	1	\$16.000	\$17.000	\$16.500
MENÚ 23	Copa de fruta y jugo de naranja	1	\$15.000	\$16.000	\$15.500
MENÚ 24	Sándwich de pollo (150 gr) (pan tajado ARTESANO, pechuga de pollo desmenuzada bañada en crema de leche y mayonesa), Jugo tetra pack 200 ml o gaseosa 10 onzas	1	\$23.000	\$24.000	\$23.500
MENÚ 25	Pastel hojaldrado con relleno de pollo (90 gr), Jugo tetra pack 200 ml o gaseosa 10 onzas	1	\$19.000	\$20.000	\$19.500
MENÚ 26	Parfait	1	\$26.000	\$27.000	\$26.500
MENÚ 27	Emparedado de cerdo con pan francés acompañado de lechuga, tomate y bbq	1	\$21.000	\$22.000	\$21.500
MENÚ 28	Pandebono o Almojabana y café latte frío	1	\$17.000	\$18.000	\$17.500
MENÚ 29	Postre, Torta y botella de agua o café	1	\$17.000	\$18.000	\$17.500
MENÚ 30	DEDITOS DE QUESO DE (90GM) GASEOSA (250ML)	1	\$13.000	\$14.000	\$13.500
MENÚ 31	CROISSANT DE QUESO (90GM) GASEOSA (250ML)	1	\$13.000	\$14.000	\$13.500
MENÚ 32	CAJAS DE POLLO APANADO; DOS PRESAS DE (150 GM) CON 2 AREPAS FRITAS DE (20GM)	1	\$25.000	\$25.000	\$25.000
MENÚ 33	DEDITOS DE QUESO CON BOCADILLO DE 25 GRMS.	1	\$13.000	\$14.000	\$13.500
MENÚ 34	MUSLITOS DE POLLO DE 60 GRMS	1	\$13.000	\$14.000	\$13.500
MENÚ 35	BROCHETAS DE CERDO DE 60 GRMS.	1	\$14.000	\$15.000	\$14.500
MENÚ 36	VASITO DE HELADO DE 60 GRMS.	1	\$5.000	\$6.000	\$5.500

MENÚ 37	NATILLA DE 125 GRMS CON BUÑUELO DE 40 GRMS.	1	\$12.000	\$13.000	\$12.500
MENÚ 38	GASEOSA INDIVIDUAL DE 400 ML	1	\$ 9.000	\$ 9.000	\$9.000
MENÚ 39	CRISPETAS SALADAS O MIXTAS BOLSA DE (100 GRMS)	1	\$ 12.000	\$13.000	\$12.500
MENÚ 40	BOLSITA DE DULCES, QUE CONTENGA: 2 BOMBONES (19 GRM), 4 GOMITAS DE ARO DE (6 GRM) EN EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 PAQUETE DE GALLETAS RELLENAS (54 GRM), 1 BARRA MASTICABLE TRICOLOR (8GRM), 3 MASMELOS DE (5 GRM) CADA UNO EN EMPAQUE INDIVIDUAL	1	\$26.000	\$26.000	\$26.000
MENÚ 41	BOLSITA DE DULCES, QUE CONTENGA: 1 DETODITO (45 GRM), JUGO HIT (200 ML), 2 GOMITAS DE ARO DE (6 GRM) EN EMPAQUE INDIVIDUAL, 1 BARQUILLO (11 GRM)	1	\$22.000	\$22.000	\$22.000
MENÚ 42	ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA Y AROMÁTICA PARA 50 PERSONAS, CON VASOS DE CARTÓN, MEZCLADORES Y AZÚCAR INDIVIDUAL.	1	\$150.000	\$180.000	\$165.000
MENÚ 43	ESTACIÓN DE CAFÉ, AGUA Y AROMÁTICA PARA 100 PERSONAS, CON VASOS DE CARTÓN, MEZCLADORES Y AZÚCAR INDIVIDUAL.	1	\$300.000	\$320.000	\$310.000
MENÚ 44	ALGODÓN DE AZÚCAR 100 GRMS	1	\$9.000	\$10.000	\$9.500
<b>VALOR TOTAL IVA INCLUIDO</b>			\$1.347.500	\$1.434.500	\$1.391.000
<b>VALOR TOTAL PROMEDIO IVA INCLUIDO</b>			<b>\$1.391.000</b>		

### 7. ASPECTOS LEGALES.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013, la Oficina Jurídica señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que el tipo de contrato a celebrar y que se ajusta a las necesidades de la entidad, conforme las condiciones técnicas establecidas, es el de **SUMINISTRO**, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El contrato de suministro es un contrato comercial que consiste en que por un lado hay una parte que se obliga a cumplir a favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de bienes o servicios, a cambio de un pago o contraprestación, es decir, una persona se compromete a proveer bienes o servicios a otra a cambio de un pago.

### 8. REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y JÓVENES EGRESADOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL ICBF EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: Artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021 y la ley 2479 de 2025 artículo 21°.

El INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada y según los resultados del análisis del documento previo: Estudio del Sector elaborado para el presente proceso contractual; se permite establecer los siguientes Requisitos Habilitantes diferenciales

con los cuales se promueve y facilita la participación en los procesos de selección de los emprendimientos y empresas de mujeres, y de jóvenes egresados del sistema de protección del ICBF en el sistema de compras públicas:

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general de cinco (5) años de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección contados hasta antes de la fecha de cierre para presentación de propuestas, la cual se verificará a partir de su constitución, según señale el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o el RUP, si allí se encuentra reportada tal información.

**9. REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES PARA MIPYMES:** (Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015 Modificado y adicionado por el Decreto Nacional 1860 de 2021).

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA, dando cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, y según los resultados de procesos de selección anteriores que ha adelantado la entidad, donde no se ha evidenciado la participación de MIPYMES de la ciudad de Armenia Quindío, lo que permite establecer que en la ciudad no hay potenciales proveedores de lo que se busca contratar, pero en aras de promover de manera general la participación de MIPYMES en el sistema de compras públicas, la entidad se permite establecer los siguientes Requisitos Habilitantes diferenciales con los cuales se promueve y facilita la participación en los procesos de selección de las MIPYMES domiciliadas en Colombia:

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar una experiencia general de cinco (5) años de experiencia relacionada con el objeto del presente proceso de selección contados hasta antes de la fecha de cierre para presentación de propuestas, la cual se verificará a partir de su constitución, según señale el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio o el RUP, si allí se encuentra reportada tal información.

Este requisito se acreditará en los mismos términos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas", así:

(...) 1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. (...)

**10. INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.**

Para participar en anteriores Procesos de Selección Abreviada, el IMDERA en los últimos procesos de selección solicitó indicadores financieros que permitan dar una interpretación de la solidez empresarial con quien se va a contratar, con la finalidad que tenga la liquidez de caja y la capacidad de adquirir obligaciones para proveer de los servicios y elementos para ejecutar el contrato de manera satisfactoria, así mismo que sea una empresa consolidada y fuerte, interpretando que su patrimonio y sus activos, representan en debida forma sus operaciones de manera sólida, con la finalidad que no exista peligro que el proveedor pueda encontrarse en estado de insolvencia e incumplir con sus obligaciones contractuales, para lo cual una vez realizado la respectiva verificación, se evidencia que la entidad solicitó los siguientes indicadores financieros en sus anteriores procesos de selección de esta índole:

No. PROCESO	OBJETO	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
DAJ-SAMC-011 DE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PLAN DE MEDIOS Y PUBLICIDAD ATL, AL IGUAL QUE PUBLICIDAD BTL NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIONES ESTRUCTURADA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "TODOS INFORMADOS", CON EL PROPÓSITO DE DIVULGAR PROYECTOS, PROGRAMAS, ACTIVIDADES, GESTIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ARMENIA CONTEMPLADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1,56	0,68	1,73	0,21	0,07
DAJ-SAMC-012-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ATENDER Y/O APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE REQUIERA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA	1,32	0,68	2,3	0,04	0,02
DAJ-SAMC-006- 2024	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA ATENDER Y/O APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS QUE REQUIERA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA	1,21	0,91	1,23	0,13	0,06
DAJ-SAMC-2024-011	BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA, CONSISTENTE EN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y KIT DE ASEO PARA LA POBLACION	1,18	0,66	3,08	0,05	0,02

	VULNERABLE RECEPCIONADA POR EL MUNICIPIO DE ARMENIA Y QUE SON COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA					
DABS-SAMC-002-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING, PARA ATENDER Y/O APOYAR LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LAS ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIERA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA	1,6	0,63	1,76	0,06	0,04
DABS-SASI-002-2026	SUMINISTRO DE ALIMENTACION, PARA ATENDER Y/O APOYAR LOS DIFERENTES EVENTOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LAS ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE REQUIERA LLEVAR A CABO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA	1,31	0,59	0,64	0,09	0
<b>PROMEDIO INDICADORES FINANCIEROS</b>		<b>1,36</b>	<b>0,69</b>	<b>1,79</b>	<b>0,10</b>	<b>0,04</b>

Teniendo en cuenta los anteriores procesos, para el presente Proceso de Selección Abreviada, el IMDERA solicitara a los oferentes interesados, los siguientes indicadores financieros, los cuales deberán ser acreditados mediante sus estados financieros publicados en el RUP en la manera en que lo indiquen los estudios previos y el pliego de condiciones:

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL	VALOR
LIQUIDEZ	Mayor o Igual a 1,36
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0,69
RAZÓN DE COBERTURA INTERESES	Mayor o Igual a 1,79
RENTABILIDAD PATRIMONIO	Mayor o Igual a 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual a 0,04
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o Superior al 100 % del Presupuesto Oficial

#### 11. LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES

En los procesos de contratación con pluralidad de oferentes, la convocatoria se limitará exclusivamente a MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa), siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.<sup>9</sup>
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas para limitar la convocatoria a MIPYME colombianas.
3. Se acredite mínimo un año de existencia por parte de la MIPYME que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito municipal o departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes municipales o departamentales, según sea el caso, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el respectivo municipio o departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente.

Nota: Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Así mismo, las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente acápite.

#### UMBRAL PARA EL BENEFICIO DE MIPYME.

Valor umbral Mipyme en USD	US 125.000G
Valor umbral Mipyme en COP	\$511.708.497
Valor del presupuesto	\$200.000.000
Aplica Mipymé Nacional	SI

Por la cuantía del proceso, que es menor a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), al actual proceso se le realiza limitación a Mipyme nacionales.

En aplicación del artículo 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que invoca: "Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.", el IMDERA podrá limitar la convocatoria a las Mipymes Nacionales con Domicilio en el Departamento del Quindío ó el municipio de Armenia, la cual se verificará en la forma de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual una vez verificada la oferta limitada relacionada directamente con el objeto a contratar, el presente proceso de selección **PODRÁ SER LIMITADO A MIPYMES MUNICIPALES CON DOMICILIO EN ARMENIA (Q).**

<sup>9</sup> [https://colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/files\\_2020/vf\\_umbrales\\_actualizaciones\\_2022\\_-\\_2023\\_1.pdf](https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/vf_umbrales_actualizaciones_2022_-_2023_1.pdf)

Lo anterior tiene la finalidad que el oferente pueda cumplir a cabalidad las obligaciones contractuales sin contratiempos, en donde se requiere de agilidad e inmediatez en el suministro de los ítems relacionados en las especificaciones técnicas, al igual que en la ciudad existen empresas que pueden cumplir con los requisitos del proceso y se pretende asimismo ayudar a la economía de la ciudad, la cual ha sufrido mucho con los acontecimientos de los últimos tiempos, para lo cual se trata de incentivar la economía local como motor de recuperación y, propiamente de agente multiplicador que permita darle impulso a la ciudad.

## **12. CONCLUSIONES.**

Se considera viable la ejecución de un contrato cuyo objeto sea el **“SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA LOS EVENTOS Y PROGRAMAS DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA DEL IMDERA EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA”** para lo cual se deberá proceder a realizar el correspondiente proceso de selección abreviada de menor cuantía con una persona natural o jurídica, idónea y con experiencia en el objeto a ejecutar, sin desconocer en lo posible las recomendaciones aquí consignadas. Sin embargo, la prioridad y condiciones del mismo serán establecidas según como lo considere conveniente el IMDERA.

Teniendo en cuenta la descripción del objeto contractual, las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas, los valores unitarios y cantidades establecidas, el pago de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales a que haya lugar, los gastos en que debe incurrir el contratista para elaborar y presentar oferta, las erogaciones asumidas con ocasión de la constitución de garantías para participar en el proceso de selección o para la ejecución del respectivo contrato (en caso de ser requeridas), así como todos aquellos gastos propios derivados de la ejecución del contrato, el IMDERA ha presupuestado en el plan anual de adquisiciones el valor del presupuesto para esta contratación, para lo cual el presente proceso de selección asciende a la suma **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000), IVA INCLUIDO.**

---

**ESPERANZA MORENO ALARCÓN**  
Tesorera

Elaboró: Ana María Arroyave Moreno – Contratista